



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 19

Celebrada el día 2 de febrero de 2016, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de los tres Secretarios de la Mesa de las Cortes de Castilla y León.
2. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
3. Interpelaciones:
 - 3.1. Interpelación, I/000018, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 23, de 23 de septiembre de 2015.
 - 3.2. Interpelación, I/000086, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de sanidad.
4. Mociones:
 - 4.1. Moción, M/000003, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 1 de diciembre de 2015, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 22 de diciembre de 2015.
5. Propositiones No de Ley:
 - 5.1. Proposición No de Ley, PNL/000358, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ejecución del ERE en el grupo TRAGSA, publicada



en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 77, de 2 de febrero de 2016.

- 5.2. Proposición No de Ley, PNL/000359, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para instar a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación el cambio normativo que incluya la responsabilidad patrimonial subsidiaria de los partidos políticos en los casos de corrupción de sus miembros, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 77, de 2 de febrero de 2016.
 - 5.3. Proposición No de Ley, PNL/000360, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Santos Reyero (UPL), para instar a la Junta de Castilla y León a concurrir a la convocatoria de financiación “Conectar Europa”, al objeto de la ampliación y ejecución de infraestructuras del CETILE de Chozas de Abajo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 77, de 2 de febrero de 2016.
 - 5.4. Proposición No de Ley, PNL/000361, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, para instar a la Junta de Castilla y León para que exhorte al Gobierno de España al cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña, evitar compensaciones económicas a la empresa, reactivar el plan Reindus y desarrollar y ejecutar un nuevo plan de reactivación económica de la zona, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 77, de 2 de febrero de 2016.
 - 5.5. Proposición No de Ley, PNL/000362, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta de Castilla y León a mantener el impulso de las políticas públicas en materia de servicios sociales en coherencia con el Informe 2015 del Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales (Índice DEC), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 77, de 2 de febrero de 2016.
 - 5.6. Proposición No de Ley, PNL/000112, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta a que ejecute las obras de saneamiento y depuración en el municipio de Rollán (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 14 de septiembre de 2015.
 - 5.7. Proposición No de Ley, PNL/000114, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta a dotar en los Presupuestos para 2016 una partida suficiente para impulsar e iniciar la obras de ejecución de la autovía CL-510 de Alba de Tormes a Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 14 de septiembre de 2015.
6. Toma en consideración de la Proposición de Ley de medidas de protección ambiental para la extracción de hidrocarburos no convencionales y la fractura



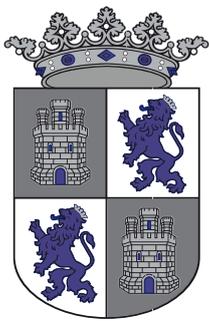
hidráulica o *fracking* en Castilla y León, PPL/000003, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 23, de 23 de septiembre de 2015.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	1362
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	1362
Primer punto del Orden del Día. Elección de secretarios de la Mesa.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	1362
Se procede a la elección, mediante papeletas, de secretarios de la Mesa de las Cortes de Castilla y León.	1363
Son elegidos don Óscar Reguera Acevedo como secretario primero, don Carlos Eduardo Chávez Muñoz como secretario segundo y doña María Belén Rosado Diago como secretaria tercera.	1363
Segundo punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	1364
POP/000075	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1364
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	1364
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	1365
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	1366
POP/000076	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1368
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	1368



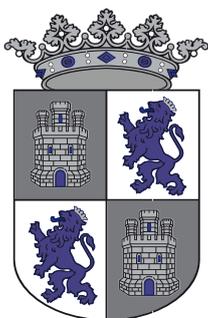
	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	1369
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	1370
POP/000077	
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1372
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	1372
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	1373
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	1374
POP/000078	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1375
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	1376
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	1376
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	1377
POP/000079	
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1379
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	1379
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	1379
En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	1380
POP/000080	
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1382



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	1383
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	1383
En turno de dúplica, interviene la Sra. del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda	1385
POP/000081	
Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1385
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	1386
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	1386
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	1387
POP/000082	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1388
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	1388
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	1388
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	1390
POP/000083	
Intervención de la procuradora Sra. Olmedo Palencia (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1391
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1391
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Olmedo Palencia (Grupo Socialista).	1391
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1392
POP/000084	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1393



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	1393
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	1394
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	1395
POP/000085	
Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1396
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería.	1396
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	1396
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería.	1398
POP/000086	
Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1399
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	1399
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos CyL).	1399
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Cirac, consejera de Cultura y Turismo.	1401
POP/000087	
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1402
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1402
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	1402
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1403
POP/000088	
Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1405



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1405
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	1405
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1406
 POP/000089	
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1407
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	1407
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	1408
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	1408
 POP/000090	
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1409
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	1410
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	1410
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	1411
 Tercer punto del orden del día. Interpelaciones.	
El Secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al tercer punto del orden del día.	1412
 I/000018	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	1412
Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1412
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	1415



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	1418
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	1420
I/000086	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	1422
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1422
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	1425
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	1428
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	1430
La presidenta, Sra. Clemente Municio, agradece el trabajo realizado por D. Óscar Álvarez Domínguez como secretario de la Mesa y suspende la sesión.	1432
Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos.	1432



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Por el señor secretario se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

Elección secretarios de la Mesa

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Primer punto del orden del día: **Elección de los tres secretarios de la Mesa de las Cortes de Castilla y León.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Vamos a proceder a la elección de los secretarios de la Mesa de las Cortes, de conformidad con la reforma del Reglamento de la Cámara aprobada en la Sesión Plenaria de veinticuatro y veinticinco de noviembre de dos mil quince y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de veintisiete de noviembre de dos mil quince. Recuerdo a sus señorías que solo pueden escribir un nombre en cada papeleta. Resultarán elegidos secretarios los tres procuradores... *[Murmullos]*. Señorías, les ruego que presten atención. Solo pueden escribir un nombre en cada papeleta, y resultarán elegidos secretarios los tres procuradores que, por orden correlativo, obtengan el mayor número de votos.

¿Alguna formación política desea proponer candidato para cubrir estos puestos? Sí, señor Carriedo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Muchas gracias, señora presidenta. El Grupo Parlamentario Popular propone a don Óscar Reguera.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. El Grupo Parlamentario Podemos propone a don Carlos Chávez Muñoz.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta. Desde el Grupo Ciudadanos proponemos a Belén Rosado.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Por el señor secretario se va a proceder a llamar por orden alfabético a los señores procuradores, que deben acercarse a la Presidencia para hacer entrega de su papeleta, y la depositaremos en la urna. Les ruego a sus señorías que comuniquen el nombre a la Mesa en el momento de hacer entrega de su voto.

Señor secretario, proceda a llamar a los procuradores.

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Muchas gracias, señora presidenta. Comienza...

[Los secretarios, Sres. Reguera Acevedo y Álvarez Domínguez, proceden al llamamiento por orden alfabético de los señores procuradores para que emitan su voto].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Algún procurador o procuradora no ha sido nombrado? Procedemos al escrutinio.

[La presidenta, Sra. Clemente Municio, procede al escrutinio de los votos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

El resultado de la votación es el siguiente. Óscar Reguera: cuarenta y dos votos. Carlos Chávez: diez votos. Belén Rosado: cinco votos. Veintisiete votos en blanco. Por lo tanto, han resultado elegidos como secretario primero de las Cortes de Castilla y León el procurador don Óscar Reguera, como secretario segundo de las Cortes de Castilla y León el procurador don Carlos Chávez, y como secretario tercero... tercera la procuradora doña Belén Rosado.

Ruego a sus señorías que se pongan en pie para proceder a la jura o promesa de sus cargos por los secretarios de la Mesa.

Señor secretario primero electo, puede tomar posesión. ¿Juráis o prometéis cumplir fielmente vuestras obligaciones como secretario primero de las Cortes de Castilla y León?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí, juro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor secretario segundo electo, acuda a tomar posesión de su cargo. Puede acercarse a la Mesa. ¿Juráis o prometéis cumplir fielmente vuestras obligaciones como secretario segundo de las Cortes de Castilla y León?

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Sí, prometo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora secretaria tercera electa, acuda a tomar posesión de su cargo. ¿Juráis o prometéis cumplir fielmente vuestras obligaciones como secretaria tercera de las Cortes de Castilla y León?



LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Sí, juro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Pueden volver a tomar asiento. Continuamos con el orden del día. Por el señor secretario se procede a dar lectura del segundo punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Segundo punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene la palabra, para formular su pregunta, el señor Tudanca.

POP/000075

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, el pasado mes de julio usted se sometió al Debate de Investidura, y su Programa de Gobierno, en esta Cámara. El ocho de enero, nada más y nada menos que seis meses después, reunió a los altos cargos y, en lo que vendió como un fuerte impulso a la acción de Gobierno, usted se limitó a reiterar uno tras otro todas y cada una de sus promesas de investidura, como si el tiempo no hubiera pasado, como si usted y el Consejo de Gobierno en pleno no se hubieran pasado seis meses sesteando: 9 pactos, 14 planes, 8 estrategias, la creación de 8 nuevos órganos, la puesta en marcha de 6 agendas, 13 leyes y una retahíla de otras medidas comprometió. Pero el tiempo pasa, señor Herrera, y siete meses en su acción de Gobierno puede que a usted se le han hecho largos, pero, desde luego, a quien se le han hecho mucho más largos es a los dependientes, a los parados, a los pensionistas o a los que han seguido tener... teniendo que marcharse lejos de sus familias.

Por eso le pregunto qué opina del grado de cumplimiento de sus compromisos de legislatura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Tudanca, en primer lugar, me satisface especialmente contestar a esta pregunta inmediatamente después de que hayamos dado cumplimiento



a uno de esos compromisos, porque compromiso era, al fin; aunque también, es verdad, esto partía de un acuerdo –y era lo más importante– de los grupos parlamentarios, y gracias al buen sentido de todos, y gracias especialmente al buen sentido del Grupo Socialista –por cierto, gracias, señor Álvarez, por su trabajo– esto se ha logrado. Forma parte también del conjunto de compromisos y de los cumplimientos de este tiempo.

Y yo quiero decirle, sencillamente: la valoración, lógicamente, la tiene que hacer su señoría, desde la crítica y desde la Oposición, pero yo sí le puedo indicar que desde la constitución del Gobierno en el mes de julio hasta la aprobación de los Presupuestos –sobre eso yo ya hablé a toro pasado a los altos cargos, el día ocho de enero, y creo que para esta Comunidad esa ha sido una buena noticia, la aprobación de los Presupuestos en tiempo y forma en el mes de diciembre– dimos los pasos necesarios para caminar en ese cumplimiento de compromisos, y, evidentemente también, en este primer semestre del año dos mil dieciséis.

Cara al cumplimiento de los compromisos, cara a las necesidades de la sociedad de Castilla y León y cara al examen que tendré que hacer aquí en el próximo mes de julio, en el primer Debate de Política General de esta legislatura, nos hemos marcado hitos y pasos y compromisos muy concretos que, indudablemente, nosotros vamos a proseguir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene un minuto más, porque he marcado solo tres al inicio y son cuatro, como saben. Tiene para réplica la palabra el señor Tudanca.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. Intentaré seguir el ritmo. Mire, señor presidente, usted siempre se queda en la forma y no entra en el fondo. Claro que la aprobación de los Presupuestos formalmente puede ser una buena noticia para esta Comunidad Autónoma si sirvieran para arreglar alguno de los problemas que tiene esta Comunidad Autónoma, pero los problemas de la gente no pueden esperarle a usted ni pueden aguantar más su complacencia, porque Castilla y León sigue estando en una situación tremendamente complicada y estamos perdiendo un tiempo precioso por la falta de dirección e impulso político, por la parálisis de la Junta.

Su Gobierno llega... lleva demasiado tiempo sumido en una inercia; todos esos planes, estrategias, órganos, leyes, como desde hace mucho tiempo, han sido mucho ruido y pocas nueces, o, dicho de otra manera, muchas fotos y pocas realidades. Porque ¿han servido para algo estos meses? ¿Para que los miles de dependientes a los que paralizaron ayudas vuelvan a cobrarlas? No. ¿Han servido de algo esos anuncios para que aquellos a los que le recortaron las prestaciones de 300 a 30 euros recuperen la dignidad que les arrebataron sus políticas? No. ¿Han tomado alguna medida para que los desahucios en Castilla y León sean un drama del pasado? No. ¿Han hecho algo para que aquellos estudiantes que dejaron de estudiar en Castilla y León por su subida de tasas universitarias puedan volver a hacerlo? No. ¿Han hecho algo para que los pensionistas dejen de tener que pagar por sus medicamentos? No. ¿Han hecho algo para cumplir con el desarrollo de la Ley Agraria, para mejorar la Función Pública, para cumplir con la Ley del Patrimonio Cultural, para arreglar la situación de la minería? No, señor Herrera, no lo han hecho, no han hecho nada.



Ustedes solo han creado problemas nuevos, como la suspensión de las oposiciones de enfermería o la desaparición de 15.000 pruebas diagnósticas; hechos que, por sí solos –y hoy lo reitero aquí–, deberían haber terminado con el cese inmediato del consejero de Sanidad, señor presidente. *[Aplausos]*. Pero usted... usted en eso sí se parece al señor Rajoy: dejemos que pase el tiempo a ver si los problemas se resuelven por sí mismos o desaparecen.

Pero aquí el maestro ha superado al aprendiz; usted ya mareó la perdiz con su investidura durante semanas, pero el señor Rajoy ha llegado mucho más allá eludiendo sus responsabilidades con una irresponsabilidad pasmosa y una tremenda deslealtad con las instituciones y los españoles al declinar su posible Debate de Investidura por la soledad a la que sus políticas, su corrupción y su autoritarismo le han sumido.

Una irresponsabilidad que, desde luego, el PSOE no va a cometer, no cometerá, porque los problemas de España no pueden esperar, pero tampoco los de Castilla y León, como la minería, como la financiación autonómica o como la necesaria derogación de la reforma local. Los problemas, señor presidente, no desaparecen, se agravan: más de 23.000 habitantes perdidos en el último año, y esto está relacionado con los malos datos de empleo de la última EPA y de paro registrado. Aquí la reforma laboral del Partido Popular, que ha precarizado el empleo, ni siquiera está sirviendo para crearlo. Nuestra baja tasa de actividad y el exilio de nuestros jóvenes siempre han hecho que la tasa de paro sea menor, pero en los últimos cuatro años el diferencial con el resto de España se ha reducido en 2 puntos, por mucho que lo nieguen. El paro no se reduce, pero sí se reducen los cotizantes a la Seguridad Social, los autónomos y, sobre todo, los habitantes de Castilla y León. Y esto probablemente es lo más urgente.

Por eso termino pidiéndole, señor presidente, que hagamos lo antes posible la gran transformación económica que precisa Castilla y León, y que, sin más dilación, pongamos en marcha un plan de reindustrialización y un plan de retorno del talento profesional y científico, para que todos aquellos a los que ustedes han echado puedan volver a crear riqueza en Castilla y León, en la tierra que les vio nacer. Ese será el mejor servicio que le haremos a nuestros paisanos, señor presidente. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Tudanca, el veintidós de julio firmábamos un acuerdo con los principales grupos parlamentarios para avanzar en cuatro grandes cuestiones de Comunidad: me refiero a la ordenación del territorio, a la financiación autonómica, a ese pacto de reindustrialización o incluso la reforma estatutaria.

En relación con esta, y conforme al compromiso que encomendaron a la Junta de Castilla y León, la Junta remitió ya a todos los grupos un primer documento de trabajo para avanzar en esa reforma; pongamos fecha a esa... a ese trabajo.

La Junta aprobó un código ético de austeridad... y de austeridad, con el que estamos trabajando en el proyecto de ley del alto cargo, que en este semestre verá



la... la luz y entrará en estas Cortes de Castilla y León. Simultáneamente, estamos trabajando también en dos anteproyectos de ley: el que regula la protección de los empleados públicos que formulen denuncias con... por delitos contra la Administración, como consecuencia de una propuesta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y el anteproyecto de ley de atención a las víctimas del terrorismo.

Hemos aprobado también en este tiempo una ampliación de los contenidos del portal abierto, adaptándonos a la legislación estatal y autonómica, e incluso en algunos contenidos, como es el caso de los contratos menores, hemos ido más allá de las exigencias legales.

Le molestará a su señoría, pero hemos aprobado también, con gran acuerdo, los Presupuestos para el dos mil dieciséis, donde pudimos cumplir dos compromisos u objetivos: en primer lugar, rebajar los impuestos a los castellanos y leoneses; y, en segundo lugar, el incremento de recursos destinarlo a gasto social.

La Comunidad habrá cerrado el año dos mil quince -lo sabremos dentro de algunas semanas- en el entorno del 3 % de su crecimiento, con una evolución especialmente positiva del sector industrial, lo que está determinando que la nuestra sea la Comunidad que se encuentra a la cabeza de las exportaciones del conjunto de las Comunidades españolas. Y, lo que es más importante, y frente a los datos de su señoría, eso se habrá traducido en que el año pasado se han creado en Castilla y León 22.000 nuevos puestos de trabajo; creo que este es un dato elocuente y importante.

En el ámbito del diálogo social, acabamos de firmar con los agentes sociales cinco grandes acuerdos, entre ellos, uno trascendental, como es la nueva Estrategia Integral de Empleo. También hemos puesto en marcha, como estaba previsto y como elemento de financiación en favor de las empresas, la Lanzadera Financiera. En el ámbito del sector primario, el Programa de Desarrollo Rural fue aprobado por la Comisión Europea en el verano y entró en vigor. Y también hemos puesto en marcha una primera Plataforma de Competitividad, en este caso, del vacuno de leche, al que seguirán otros sectores agrarios y ganaderos, que nos permite articular las políticas agrícolas, mirando transversalmente las necesidades de productores, de transformadores y de distribuidores.

Por lo que se refiere a la calidad de nuestros servicios públicos, hemos destinado en el Presupuesto al que me he referido 8 de cada 10 euros a los mismos, cumpliendo el compromiso de -incluso anticipadamente- darles ese... ese suelo de gasto social a... a los propios Presupuestos.

Nuestro sistema sanitario es eficiente y de calidad; no sin problemas, pero eficiente y de calidad. Así lo demuestra ese 85 % de valoración positiva que ha merecido por parte de los ciudadanos en el último barómetro sanitario.

En materia de educación, tenemos un último dato que yo quiero someter a su señoría: la tasa de abandono escolar en nuestra Comunidad ha bajado 2,5 puntos en los dos últimos años, y se sitúa en el 16,7, frente al 20 % de la media de España.

Y en servicios sociales, los... los directores y gerentes, en su asociación, nos acaban de dar la mejor puntuación de las Comunidades no forales, habiéndose suscrito también dos acuerdos con el diálogo social, tanto en materia de fomento del alquiler y rehabilitación, y otro en desarrollo de la Renta Garantizada de Ciudadanía, que... del que se van a beneficiar 10.000 familias de Castilla y León.

En materia de ordenación del territorio, podemos y debemos avanzar...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor presidente, tiene que terminar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... unidades básicas y cartera de servicios.

En materia de empleados públicos, ¿cómo puede decir su señoría que no hemos avanzado, si esta es la Comunidad Autónoma que precisamente más ha avanzado en el retorno de esos derechos, no solamente de carácter pecuniario, sino también en lo que va a ser, esta misma semana, la convocatoria de la mayor oferta de empleo público que desde antes de la crisis habremos realizado?

Y, finalmente, hemos hecho público también, como era nuestro compromiso, un bloque de actuaciones prioritarias en materia de carreteras.

Yo sé que a su señoría -que, indudablemente, ha tenido, hasta el día de hoy, otras muchas preocupaciones, que a partir de hoy las seguirá teniendo- esto le parece que es inacción y falta de pulso del Gobierno. Yo le digo que es justamente todo lo contrario. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000076

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidenta. Señor presidente, ¿cuál es su valoración sobre el desarrollo de los programas de movilidad juvenil en Castilla y León y sus efectos en el mantenimiento de la población?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el señor presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Señor portavoz, le agradecería que me concretara qué podemos entender, para centrar este debate, por programas de movilidad juvenil. Si usted se refiere a aquellos que promueven experiencias técnicas y formativas en empresas o instituciones en otros países para mejorar la formación lingüística y la profesional de los jóvenes y, por tanto, su empleabilidad, con una garantía o con una posibilidad de retorno para la realización de prácticas, en el caso concreto de Castilla y León, mi valoración es positiva. Es modesta, en relación al mantenimiento de la población, porque el ámbito de esos programas, dentro de las competencias autonómicas, es limitado; el principal de ellos depende del Gobierno de la Nación, es el programa Erasmus. Pero, desde luego, es absolutamente positiva la valoración de esos programas. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para réplica, el señor Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues, señor Herrera, quizás el nudo gordiano de esta cuestión es el concepto de movilidad juvenil. Para nosotros ese concepto significa que los jóvenes castellanos y leoneses puedan salir al exterior en aras de formarse y aumentar sus conocimientos con la finalidad –y aquí está lo esencial– de regresar a Castilla y León y volcar esos conocimientos en nuestra Comunidad Autónoma, encontrando aquí trabajo, quedándose en Castilla y León, enraizándose y fijando aquí su futuro.

El problema es que yo creo que usted sigue la desatinada senda mostrada por la ministra Fátima Báñez con aquel infausto eufemismo de movilidad exterior, y usted debe pensar que los jóvenes castellanos y leoneses se van de nuestra Comunidad Autónoma por gusto y por voluntad propia, cuando la realidad es que nuestros jóvenes se van de aquí de forma forzosa, de forma obligada, porque aquí carecen de... de opciones vitales y laborales debido a sus políticas. Esa es la realidad, por más... por más que usted después intente maquillarla o la intente edulcorar.

Y mire, usted hablaba de que son elocuentes los datos y las cifras. Yo le voy a dar datos y cifras que son desgarradoramente elocuentes: de marzo del año dos mil catorce a marzo del año dos mil quince hemos perdido 15.500 jóvenes en esta Comunidad Autónoma; 15.500 jóvenes en menos de un año. Y le voy a dar otra cifra: el Instituto Nacional de Estadística ha hecho un estudio que dice que en los próximos cinco años en Castilla y León perderemos más de 65.000 jóvenes. Y bien, ante ese desolador panorama usted me dice que su valoración es positiva, y, raramente, más allá de pergeñar de vez en cuando algún plan con nombres más o menos rimbombantes, la verdad es que no ha hecho absolutamente nada. Planes que, por cierto, no sabemos si se ejecutan en todo, en parte o en nada; lo único que sabemos a ciencia cierta es que los jóvenes se van por miles de nuestra Comunidad Autónoma.

Y mire, señor Herrera, este problema entronca y es consustancial con el principal lastre que tenemos en Castilla y León, que, como muy bien sabe, es la despoblación. Usted conoce bien que el año pasado perdimos 22.738 habitantes en esta Comunidad Autónoma.

Y mire, en materia de despoblación le tengo que recordar que el pasado dos de diciembre se aprobaron en estas Cortes una moción, a instancia de nuestro grupo parlamentario, en materia de despoblación, que incluía medidas concretas y específicas que podían ayudar a revertir y paliar el problema de empleo juvenil que sufren los jóvenes en Castilla y León.

Se lo digo porque, como usted solamente acude a estos plenos a... a responder de forma forzosa a los portavoces parlamentarios o cuando le toca votar, y el resto de los plenos usted se... se ausenta de este hemiciclo, quizás haya pasado de soslayo por este particular. Pero desde el dos de diciembre del año pasado, que se aprobó esa moción, su Gobierno, su Ejecutivo autonómico, no ha hecho absolutamente nada. No se ha puesto en contacto con ningún grupo parlamentario para impulsar, desarrollar o ejecutar las medidas concretas y específicas que estaban en la... en la moción que se aprobó ese día.



Y tendré que darle más datos. Mire: datos del Consejo de la Juventud de España. Dice que Castilla y León está a la cola en materia de emancipación juvenil. ¿Qué significa esto? Que los jóvenes castellanos y leoneses son los que más tarde se emancipan. ¿Por qué? Porque no tienen oportunidades laborales.

Le daré más datos que manifiestan de forma incontrovertible el drama que supone ser joven en Castilla y León, que evidencian de forma palmaria que no es Castilla y León Comunidad Autónoma para jóvenes.

Mire, el nivel de... el nivel de población juvenil no ocupada en Castilla y León es el 66,2 %, con una tasa de desempleo del 34,9 %, y los pocos jóvenes que logran encontrar trabajo se encuentran con que esos están determinadamente condicionados por una precariedad, temporalidad y eventualidad enormes, lo que hace que sean trabajos por días, por horas, por semanas y, con suerte, con meses. ¿Qué significa eso? Que el nivel adquisitivo de los jóvenes de Castilla y León es de los más bajos de España.

Otro dato. Mire, señor Herrera, en Castilla y León los jóvenes no tienen oportunidad de formarse, porque tenemos las terceras tasas universitarias más caras de España, porque el nivel de las matrículas en Castilla y León es un 27 % más caro que en el resto de Comunidades Autónomas que conforman el Estado español.

Yo creo que es evidente, creo que es indiscutible, creo que es irrefutable que... -perdón- que los jóvenes son el futuro de esta tierra, y, señor Herrera, creo que es palmario que sus políticas están haciendo que nuestros jóvenes tengan que marcharse de aquí porque no tienen opción de futuro.

Yo de verdad que le insto a que nos llame al resto de grupos parlamentarios, a que todos hablemos, a que todos trabajemos, a que se cree una mesa de trabajo, a que impulsemos las medidas que se... que se aprobaron en la moción sobre despoblación que se aprobaron en estas Cortes, porque la despoblación no puede esperar más. Usted hizo una rueda de prensa en la cual reunió a todos sus altos cargos. Reúna al Grupo Parlamentario de Podemos, al Partido Socialista, a Ciudadanos, al Grupo Mixto, pongámonos a trabajar en materia de despoblación, en encontrar soluciones al empleo juvenil, porque no nos podemos permitir más esta situación. Sin jóvenes no tenemos futuro, sin jóvenes nuestra Comunidad Autónoma se marchita, se agota, se muere, señor Herrera -como decía Machado-, "como un hogar humilde que se apaga". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor portavoz, debe ser útil el que, efectivamente, nos citemos y nos sentemos. Lo único que quiero indicarle es que -como me apunta la vicepresidenta- ya se le ha pedido a su grupo parlamentario el nombre de un procurador, precisamente, para citarle a esos efectos.

Porque lo primero que tendremos que hacer es ponernos de acuerdo en los datos, en las cifras, en qué... de qué estamos hablando, de qué hablan ustedes cuando, por ejemplo, en el encabezamiento de esa moción aprobada aquí el día dos de diciembre



del pasado año hablaban de que en los últimos diez años se habían ido, o habían tenido que emigrar para encontrar un trabajo, fuera de Castilla y León, 80.000 jóvenes. Junto a los datos que usted da, me... me desanima el hecho de que no repare usted en los últimos datos conocidos en materia de empleo juvenil, que no son, indudablemente, en Castilla y León, como en el conjunto de España, para estar satisfechos, pero que son singularmente mejores en Castilla y León, tanto en población activa como en población ocupada, como en menos parados, como en tasa de paro, que en el conjunto de España.

Lamento que, dentro de ese criterio serio que tiene usted en sus intervenciones, me hable de las dificultades que al parecer tienen los jóvenes de la Comunidad en el acceso a las enseñanzas universitarias y no repare usted en el dato objetivo, que debe usted conocer, de que Castilla y León es la segunda Comunidad con mayor porcentaje de jóvenes en la universidad, nada más y nada menos que el 34,8 % de los jóvenes de la propia Comunidad; lo cual tiene también algo que ver en el propio mercado de trabajo. Esta es una Comunidad en la que, afortunadamente, los jóvenes prolongan su estancia en el sistema formativo.

O lamento que, habiendo sido tan reciente su aprobación, no haya caído su señoría que en materia también de empleo, y dentro del plan de empleo para este año dos mil dieciséis, firmado en el marco del diálogo social, hemos hecho un enorme esfuerzo respecto del año dos mil quince, pasando los recursos del Plan de Empleo Joven, específicamente, de 30 a 36,3 millones de euros.

Y mire, señoría, de verdad, lo... lo estudiaremos, y creo que es muy importante que esto lo estudiemos, porque ustedes parten de la buena voluntad de estudiar a fondo los problemas. No tenemos un problema de saldo migratorio de jóvenes distinto del que puedan tener cualquier otra de las dieciséis Comunidades españolas. No lo tenemos. Sí, si acaso, en el... en lo que se refiere al destino de los jóvenes de Castilla y León. Los jóvenes de Castilla y León salen más preferentemente a otras Comunidades Autónomas, mientras que en el conjunto de España están saliendo más preferente al exterior, y esto tiene también algo que ver con los programas de movilidad a los que usted me refería.

El problema que tenemos, el problema, el sustrato -y yo le agradezco que usted inscriba también sus propuestas en materia de juventud en lo que puede ser la renovación de nuestra Agenda poblacional-, es un problema demográfico. Mire, usted creo que tiene treinta y nueve años. Usted hasta hace cuatro o cinco años figuraba dentro de ese sector de jóvenes, de personas de dieciséis a treinta y cinco años que se consideran oficialmente jóvenes. Usted no tuvo la desgracia de un año para otro, treinta y cinco a treinta y seis, de marcharse de Castilla y León; dejó de ser jóvenes.

¿Qué está pasando año tras año, desde hace cuarenta años, en Castilla y León, que, como en otras Comunidades españolas, comienza un declive demográfico fundamentalmente por la falta de natalidad? Que nacen cada vez menos niños, que hay cada vez menos reposición en esa tasa joven. Y ustedes lo están confundiendo. Algunos lo han venido confundiendo legislatura tras legislatura. Yo creo que es el momento para estudiarlo con ustedes. Pero, mire, está ocurriendo que... que, manteniéndose una cifra muy elevada de personas que de treinta y cinco pasan a treinta y seis, pero permanecen en la Comunidad y dejan de ser jóvenes, cada vez es menor la... la tasa y el número de personas que, cumpliendo de... pasando de quince a dieciséis, pasan a reemplazar y, por tanto, a esa... Por lo tanto, vamos a centrar el problema; por supuesto que lo tenemos.



Han hecho ustedes propuestas que... en los que podemos coincidir. Hablan ustedes de un programa para favorecer el que permanezcan aquí o el que vuelvan jóvenes investigadores. Han hecho usted un programa o una propuesta que coincide plenamente con nosotros de que hay que fijar población en el medio rural y, por tanto, hay que animar a los jóvenes: 4.000 en la anterior programación agrícola; 5.000 tenemos en este objetivo en... en empresas agrarias, en la agricultura y en la ganadería. Han hecho ustedes otro tipo de propuestas en las que estamos de acuerdo.

Esta es una Comunidad que tiene un sistema formativo muy potente, muy importante. Creo que tenemos mimbres para hacerlo. Pero no confundamos: aquí no hay un horizonte de falta de oportunidades; aquí no hay una diferencia en los saldos migratorios, porque, junto a los jóvenes que... que salen, también entran otros muchos jóvenes; aquí tenemos un profundísimo problema demográfico, en el cual no es una complacencia que lo tenga ahora el conjunto de España o algunas de las regiones más importantes de Europa. Vamos a luchar en Europa, vamos a luchar en España para que también se entienda, y vamos a luchar conjuntamente también en Castilla y León. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000077

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Uno de los principales retos que deberíamos afrontar en nuestra Comunidad Autónoma para afrontar y favorecer el impulso económico es el aumento del tamaño de nuestras pequeñas y medianas empresas. Por tanto, señor presidente, ¿tiene la Junta de Castilla y León una hoja de ruta clara y concreta para fomentar el crecimiento empresarial en nuestra Comunidad? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el señor presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Fuentes, lo tiene; y lo tiene definido y, además, en muchos casos lo tenemos definido y lo estamos impulsando gracias a los acuerdos específicos firmados con el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Pero, mire, yo estoy de acuerdo con usted, y creo que prácticamente la totalidad de la Cámara lo estará, ese impulso económico del que estamos hablando, ese crecimiento económico que se traduzca de forma estable a lo largo de los años en mayor creación de empleo, es fundamentalmente empresarial. Y, por tanto, Castilla y León tiene, en el horizonte y en el objetivo, por ejemplo, de superar el millón de personas ocupadas de nuevo, que... que ayudar, que proteger, que estar con las empresas.



Y en ese sentido, son tres los objetivos: en primer lugar, necesitamos dotarnos de más empresas, y hay todo un sistema de apoyo al emprendedor y de apoyo a la creación de empresas; en segundo lugar, necesitamos que el tejido empresarial actual, que está fundamentalmente constituido por pequeñas y medianas, también por cooperativas, también por autónomos, también por empresas familiares, crezca de tamaño, que es a lo que se refiere específicamente su señoría, y respecto de lo cual ya hay algunos programas directamente entroncados con ello, por ejemplo, dentro de la Lanzadera Financiera, y lo habrá dentro del Plan de Reindustrialización que va a dar lugar a un pacto de reindustrialización en esta Cámara; y en tercer lugar, lo más importante, y esa es nuestra hoja de ruta, tanto para las empresas de nuevo cuño como para las empresas ya veteranas, tenemos que fortalecer las bases de la competitividad, tenemos que robustecer a esas empresas en todo lo que es sus necesidades financieras, su apertura al exterior, su apuesta por la innovación, la simplificación administrativa. Y ahí estamos trabajando con usted.

De manera que sí, señoría, la Junta de Castilla y León tiene una clara ruta en favor de la... del mayor tamaño de las empresas de la Comunidad. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Como bien sabe, desde Ciudadanos, entendemos que la labor de la Administración pública, en este caso de la Administración regional, en lo que se refiere a la creación de empleo, no debe ser otra que la de construir un marco de regulación que impulse esa actividad económica y que, además, facilite la labor de los trabajadores, de los autónomos y de las pequeñas y medianas empresas.

Si miramos dentro de... de nuestra Comunidad, si miramos dentro de Castilla y León, y analizamos nuestro tejido empresarial autonómico, lo que tenemos es un dato objetivo, que el pequeño tamaño de nuestras empresas lastra su potencial, sobre todo en lo que se refiere a la competitividad, sobre todo fuera del mercado más cercano que tiene, y que eso repercute en poner límites a la creación de empleo en nuestra Comunidad, algo que sigue siendo un objetivo máximo en esta nuestra labor diaria.

En esta primera fase de la legislatura, nuestro grupo parlamentario ha trabajado en esta Cámara, tanto en el acuerdo de investidura como en la negociación después en los Presupuestos, para avanzar en ese enfoque de la Administración como facilitadora de esa actividad económica, y esto nos lo habrán oído muchísimas veces en esta Cámara.

Y es en esa concepción donde enmarcamos las ayudas que se van a establecer para los emprendedores tecnológicos puedan alquilar esos espacios de forma gratuita en los parques tecnológicos de nuestra región, o en los planes de dinamización, tanto en los municipios mineros como en las zonas despobladas, que deberán ustedes traer a estas Cortes para su aprobación en los próximos meses. Todas ellas fueron condiciones que nosotros, el Grupo de Ciudadanos, permitimos, con nuestra abstención, para que saliesen adelante los Presupuestos del dos mil dieciséis, como recuerdan.



Sin embargo, creemos que queda aún muchísimo camino por recorrer en el terreno del impulso que desde la Junta de Castilla y León se puede ofrecer a las empresas para que aumenten su tamaño y, de esa manera, también desde esa manera, su competitividad y el nivel de sus exportaciones. Los últimos datos de desempleo que hemos conocido esta mañana no nos pueden permitir sentirnos orgullosos de la cifra de personas que quieren pero no pueden trabajar aquí, en Castilla y León.

No puede ser que el sistema fiscal o que la falta de coordinación entre los distintos niveles de la... y estratos de la Administración sean un obstáculo que frenen la disposición de nuestras empresas para crecer, tanto en términos de capital como en el número de trabajadores.

Por lo tanto, le invito, señor presidente, a que la Junta de Castilla y León abra, con todas las formaciones políticas que tenemos representación en estas Cortes y con los agentes sociales, un debate serio acerca de la manera en que podemos poner a las instituciones regionales al servicio de este fin.

Les puedo adelantar que, en el seno de ese debate, Ciudadanos pondrá encima de la mesa la necesidad de reducir esas trabas burocráticas, de premiar a quienes fomenten el crecimiento de sus empresas, la puesta a disposición de ese crecimiento de todos los instrumentos que tenga la Junta de Castilla y León, y la posibilidad de seguir reduciendo la presión fiscal, tanto sobre las pequeñas y medianas empresas como sobre la propia clase media y trabajadora de nuestra región. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Mire, señor Fuentes, me parecería un error supervalorar los datos de empleo que hemos conocido esta mañana, como los que, en relación a la EPA del cuarto trimestre de dos mil quince, conocimos la semana pasada; de la misma manera que me parece un error el despreciarlos. Porque estamos hablando, y además en cifras muy coincidentes, del entorno de 22.000 parados menos durante el año dos mil quince y 22.000 puestos de trabajo nuevos en el año dos mil quince.

¿Mueve a conformidad? No, porque estamos hablando de 200.000, 201.000, 202.000 personas todavía. Pero marca una línea; y marca una línea en la que... -no me atrevo a juzgar a su señoría, no es mi papel- en la que yo no tengo especial mérito, lo tiene, como hemos coincidido en la intervención, esa sociedad que no se resiste, esa sociedad que emprende, esa sociedad que invierte y esa sociedad que quiere crear riqueza y crear empleo.

Y no se obsesione usted por el tamaño -sé que está en edad para... para ello-, pero no... no se obsesione. Mire, yo le puedo también, desde el punto de vista económico: no, no, es que no es cierto, es que eso es despreciar la capacidad que en una economía como la nuestra tienen los autónomos, y los autónomos nunca van a ser grandes, grandes en dimensión. Son grandes en compromiso, son grandes en iniciativa; igual que las cooperativas. Bueno, hablemos de las cooperativas de segundo grado, para prestarles un servicio, para darles fuerza. Usted es un gran partidario del asociacionismo. Luego, en eso estamos.



Mire, yo tengo la experiencia, ¿usted cree que las bodegas en Castilla y León, en algunas de las denominaciones de origen más importantes, que están exportando el 25, el 30, el 40, el 50, el 60, necesitan crecer? No necesitan crecer, necesitan instrumentos para internacionalizarse, necesitan agrupaciones, agrupaciones para internacionalizarse, como las que existen, agrupaciones para el esfuerzo de innovación, como el que existe, por supuesto; pero también en el crecimiento, también el crecimiento selectivo. Y por eso sí le puedo adelantar, y creo que va a haber un foro muy adecuado para que su señoría y los demás grupos parlamentarios realicen esa aportación, ese pacto de reindustrialización va a contemplar un plan para el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

Ya hemos establecido en la Lanzadera Financiera una base, una base importante. La Lanzadera Financiera de Castilla y León, que firmamos con todas las entidades financieras que aquí operan, contempla, en el horizonte del año dos mil veinte, un programa de crecimiento empresarial, que prevé específicamente préstamos de entre 200.000 y un millón y medio de euros por proyecto de crecimiento, para empresas que se seleccionen conforme a criterios de rentabilidad, de facturación, de capacidad de devolución y de compromiso con la creación de empleo, y con prioridad para sectores ligados a recursos endógenos y para áreas rurales y áreas desfavorecidas. Esto creo que también le suena a su señoría.

Pues bien, sobre esa base, queremos, de la mano de empresa familiar -que es un grupo en el que están esas empresas intermedias, que sí que quieren ganar tamaño, que sí que quieren alianzas, y que sí que quieren abrirse al exterior-, poner en marcha un programa, un plan específico, que podemos debatir, y en el que podemos enriquecer nuestra posición con sus propuestas, que precisamente vaya en esa dirección: el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, mediante acciones específicas de formación de su personal, de innovación tecnológica, de internacionalización, con acompañamiento individualizado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, tiene que terminar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... en el crecimiento de las empresas.

Y, desde luego, todos los factores de competitividad, a los que he hecho referencia, en los cuales, básicamente, estamos de acuerdo Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Popular y la Junta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000078

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Ante los últimos datos socioeconómicos que afectan a la provincia de León, ¿piensa el presidente plantear algún plan estratégico específico que mejore la situación?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Ante los datos, ante el claroscuro de los datos socioeconómicos de la provincia de León, como de las ocho restantes provincias de la Comunidad Autónoma, la Junta lo que le reitera, a través de esta primera parte de mi intervención, es:

En primer lugar, la voluntad de atender a quienes fundamentalmente generan ese impulso de creación de riqueza y de creación de empleo, que son los empresarios y los sectores empresariales específicos de cada una de las provincias, y específicamente de León. Podemos hablar de los sectores empresariales, los que están en crisis y los que tienen una presencia cada vez más pujante en la provincia de León.

En segundo lugar, la opción y la voluntad de colaborar con todos ustedes, como lo hemos hecho en el caso concreto de proyectos importantes de León, como consecuencia del debate parlamentario del Presupuesto, que determinó unos acuerdos entre los grupos parlamentarios con proyectos específicos, que también contribuyen al desarrollo de León.

Y en tercer lugar, con las autoridades y con los agentes sociales y económicos, en este caso, de León y de su provincia. Es una espléndida noticia, por la que yo quiero felicitar al Alcalde de León, el impulso de un Consejo del Diálogo Social en León, con el que, evidentemente, podremos colaborar desde la Junta de Castilla y León a las necesidades y aquellos otros aspectos que determinen un mayor desarrollo para León y para los leoneses. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Señor presidente, los datos que en este dos mil dieciséis están trascendiendo complican aún más las posibilidades de desarrollo de la provincia de León, a pesar... a pesar de lo que usted acaba de decirme, y determinan con mayor crudeza el retraso económico que a esta provincia le viene aquejando en los últimos años. Fíjese, me gustaría plantearle esta reflexión, tomando como referencia dos criterios específicos que demuestran la necesidad de afrontar una serie de medidas urgentes que posibiliten un cambio de tendencia socioeconómica: por una parte, el criterio demográfico, que une al problema de despoblación un efecto de envejecimiento que agrava más el problema de nuestra pirámide invertida de población; y, por otra parte, un mercado de trabajo claramente deficitario, donde no solo no se crea empleo, sino que se destruye, manteniéndose un número insostenible de empresas en sectores estratégicos que lastran cualquier posibilidad de igualar el desequilibrio territorial del que el propio Consejo Económico y Social habla.

Pero, mire, no le pido que me crea a mí; le voy a dar datos estadísticos y públicos, que, por desgracia, dan un espaldarazo a mis afirmaciones.



Respecto al tema demográfico, usted sabe que los datos del último padrón indican en León una pérdida de población, en términos absolutos, de 5.299 personas en el último año; uno de cada... de cada cuatro personas que abandonan esta Comunidad pertenecen a León, habiendo perdido desde el año noventa y ocho casi 30.000 personas, y solo desde que comenzara la crisis, allá por el dos mil ocho, 18.000 personas han abandonado nuestra provincia. Una población que suma también un dato estadístico negativo más, que la sitúa como la cuarta más envejecida de toda España y la segunda de esta Comunidad; curiosamente, solo superada por Zamora. Una población donde el porcentaje de personas jóvenes ha disminuido en más de 7 puntos porcentuales.

El otro criterio, señor Herrera, es la endeblez de un mercado de trabajo que no solo no se recupera, sino que suma continuamente conflictividad laboral, reestructuraciones sectoriales y escasa creación de empleo. Y se lo digo con mucha tristeza, tristeza por ver el empobrecimiento imparable de la provincia. Por ello le invito a que se empape de la realidad de los conflictos vigentes solamente en este inicio de año: problemas laborales en Miguélez y sus más de 200 trabajadores; ERE en Tragsa, donde el 33 % de los despedidos en toda la Comunidad son de León; ERE en Grupo Norte, con los trabajadores ligados a la contrata de Unicaja -antigua Caja España-; los cierres anunciados por la cadena DIA para nueve de los doce supermercados de El Árbol en esta provincia; cierre del postal... de Postal Stamp, 40 trabajadores -ayer mismo-; el sector de la minería; el brutal incremento del paro en el campo leonés; una tasa de paro del 20,31 %, 3 puntos por encima de la media de esta Comunidad y hasta 5 puntos por encima de provincias como Valladolid; el descenso de viajeros en turismo rural, con una pérdida del 13 %, siendo además la única provincia de toda la Comunidad que baja en el sector; o el descenso de la población activa, el más alto de toda la Comunidad, con más de 4 puntos de pérdida. Indicadores económicos tan insufribles que vienen a agravar ya la de por sí débil economía de León, que hace necesaria -repito- una urgente actuación en la misma.

Por eso yo le pido, yo le exijo, señor Herrera, una apuesta firme por el desarrollo de la parte más débil de la región leonesa en general, empezando por una apuesta seria por desarrollar el oeste comunitario, porque no le voy a engañar: esta radiografía de León podría aplicarse perfectamente a Zamora e incluso a Salamanca. Porque es hora de fijar criterios de desarrollo serios, convirtiendo a León en el eje logístico de esta Comunidad, porque, como a usted no se le escapa, el potencial en el transporte de mercancías que tiene León supone un plus que sí es reconocido a nivel nacional y a nivel europeo, aunque no sea defendido por el Gobierno autonómico que usted preside. Porque va siendo hora de apostar por el proyecto logístico de Torneros; porque va siendo hora de creer en el Cetile de Chozas; porque, en definitiva, es hora de demostrar a Europa que hemos aprendido la lección; lo demás, señor Herrera, es el empeñamiento en soluciones idénticas para mantener los mismos ejes de desarrollo y configurar una parte de Castilla rica y una región leonesa pobre.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Una lástima que en ese balance de datos negativos no señale su señoría aquellos que marcan esperanza o aquellos que marcan



una posición favorable, no solamente en el empleo, sino también en el crecimiento de determinados sectores que encuentran en el ámbito de León, en el correcto aprovechamiento de la especialización de su propia universidad, en el mejor aprovechamiento de las nuevas infraestructuras -¿para qué queremos esas nuevas infraestructuras después de tantos años?-, una línea que yo creo que es enormemente positiva. Y con discursos como el de su señoría no sé si encuentran ese grado de esperanza.

Yo lo único que he de decirle es que el Gobierno regional, en este caso, como en otros especialmente también difíciles desde el punto de vista social, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista demográfico, desde el punto de vista de la despoblación, es sensible y tiene medidas, y pone medidas en favor del conjunto de las iniciativas, en el mantenimiento de los propios servicios públicos en el conjunto del territorio.

Mire, nosotros hemos sido sensibles, en el ámbito de nuestras competencias, en la puesta en marcha, en los dos últimos años, de sendos planes especiales de empleo en las cuencas mineras, fundamentalmente leonesas; o en las bases de las subvenciones a la afiliación como autónomos de los parados en los pueblos mineros de las comarcas mineras de León.

Nosotros, específicamente, estamos impulsando la actividad emprendedora en el entorno de las tecnologías de la información y la comunicación, y, especialmente, en esa especialidad que es la ciberseguridad, en la que seguimos luchando por constituir, en torno a los instrumentos públicos y a las iniciativas privadas, León como un polo de innovación en esta materia. Yo le recuerdo que fue este mismo Gobierno el que firmó en octubre un acuerdo con Microsoft para el desarrollo de este tipo de proyectos emprendedores, no en cualquier otro sitio de la Comunidad, sino precisamente en León, y precisamente en esa infraestructura, el Parque Tecnológico de León, que vamos a ceder a esos emprendedores con carácter absolutamente gratuito, y que forma parte también de una apuesta especial de esta Comunidad Autónoma por dotar a la provincia de León de suelo industrial, que creo que es fundamental en El Bierzo, pero también en las proximidades de León (en Villadangos) para el desarrollo de proyectos industriales. Venimos apoyando el tejido industrial.

Usted me habla de empresas en crisis, pero yo le puedo hablar también de otros proyectos empresariales que o bien están creciendo... en el ámbito, por ejemplo, del sector químico farmacéutico, empresas potentes que están desarrollando, también de nuestra mano y también en suelo tecnológico nuestro, el desarrollo android o machines; o también proyectos revitalizados, como el de LM, en Ponferrada, que solamente en los últimos seis meses ha generado alternativas de empleo para 600 trabajadores; o la fundición de La Robla, donde estamos también trabajando y apostando; o las posibilidades de futuro que se abren en el caso concreto de Antibióticos o de Vitatene. Junto a problemas, hay también soluciones, y, en cualquiera de los casos, lo que le apunto es el compromiso, el compromiso de seguir trabajando con las iniciativas y también, desde esa visión negativa, con las suyas -creo que lo hemos demostrado hace tan solo un mes en esta misma Cámara- y, por supuesto, con aquellos agentes sociales y económicos que, en este caso, desde León, quieran mantener el pulso y quieran estar con nosotros y quieran exigirnos. Ahí estará siempre la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

**POP/000079****LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, presidenta. ¿Puede la Junta de Castilla y León, del mismo color político que el partido imputado por distintos casos de corrupción, garantizar que nunca se han producido en la Administración autonómica prácticas similares a las que estamos conociendo en la Comunidad valenciana? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la vicepresidenta de la Junta.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Gracias, presidenta. Señoría, señorías, lo que le puedo decir es que en la Administración autonómica en Castilla y León podemos garantizar que no se producen ningún tipo de prácticas ilegales, como las que usted ha citado o como las que desgraciadamente se han dado en otras Comunidades Autónomas, no solamente en Valencia, sino también en Cataluña o en Andalucía. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. Señora vicepresidenta, hay que ser muy prudente con lo que se dice, y más en sede parlamentaria, porque luego les pasa a ustedes que la hemeroteca encuentra a los amigos de Mariano Rajoy de Comunidad Autónoma en Comunidad Autónoma y pasa lo que pasa.

Pero, fíjese, yo hoy quería comenzar haciéndole un ruego, y es que no montaran el numerito de los ofendidos; por lo menos hoy ni tan siquiera ha amagado en su primera respuesta. Porque, cuando uno tiene un problema tan grave como tiene el Partido Popular y buena parte de la Administración autonómica –aquí también– del Partido Popular, tiene que empezar por reconocerlo y asumirlo para afrontarlo con responsabilidad y seriedad, que ustedes no han tenido ni han afrontado.

Y mire, no le voy a hablar de legislaturas pasadas, donde bloqueaban por sistema comisiones de investigación; le voy a hablar de esta misma. Y arrancaba en la campaña electoral, donde el Grupo Socialista le pedía a usted, señora Valdeón, la celebración de un debate electoral, ahora que le comprometen a los nuevos amigos de Ciudadanos, regeneración democrática. Y ustedes utilizaban como vil excusa que el Partido Socialista se hacía eco del auto del juez Ruz, donde decía que el Partido Popular era una organización criminal y mafiosa, el auto del juez Ruz. *[La oradora muestra un documento]*. Pero fíjese, esta semana, ¡qué portadas nacionales sobre la corrupción del Partido Popular!

Y, sí, decían ustedes que el Partido Socialista insultaba. ¿Quién está insultado aquí a los ciudadanos? *[Murmullos]*. Le veo que se ríe el señor De Santiago-Juárez, que es el que lo decía. Yo creo que no insulta la Oposición por preguntar, señor De



Santiago-Juárez, y quizá debiera de pedir perdón a los ciudadanos por haberles hurtado el derecho a debatir entre los candidatos en elecciones para tapar su corrupción.

Pero estos días hemos oído al presidente Herrera decir que siente profundo asco por la corrupción valenciana; seguramente también en Castilla y León, no lo dudamos, pero es que miran hacia otro lado. Pero es que no han hecho nada por luchar por la corrupción en... contra la corrupción en Castilla y León; aprobaron la ley más inútil de la que han pasado por este Parlamento, la que se elevó de web a rango de ley, como es la Ley de Transparencia, que han incumplido flagrantemente. Lo que hacen es bloquear. Porque es bloquear, señores del Partido Popular, oponerse en la Comisión de Investigación a facilitar documentación, comparecencias; porque es bloquear reubicar una letanía de cargos públicos implicados en casos de corrupción en la Administración; porque vetaron ustedes el intento de fiscalización de la “administración b” de la Junta, ese conglomerado de empresas y fundaciones que ustedes tienen en Castilla y León y a la que el Consejo de Cuentas define –tome nota, señora Valdeón– como nicho de corruptelas e irregularidades, ahora que habla usted de ilegalidades. Señora Valdeón, el Consejo de Cuentas define el troceamiento sistemático de contratos en Castilla y León como puerta abierta a la corrupción.

Pero, mire, no vale ya el numerito de los ofendidos, ya no cuela el numerito de los ofendidos. No, no estamos hablando de Valencia, estamos hablando de Castilla y León. *[La oradora muestra una imagen]*. Miren bien el mapa de la corrupción de Castilla y León: parques eólicos, trama solar, Gürtel, Púnica, Ciudad del Medio Ambiente en Soria, financiación irregular presunta en Salamanca de la campaña del noventa y nueve, el sobre coste del Hospital de Burgos... ¿Quién es el más amigo de Mariano Rajoy en Castilla y León? ¿El señor Merino, Villanueva, la señora Ruiz...?

A todos nos da profundo asco la corrupción, profundo asco, a ustedes y a nosotros. Pero, créanme, ustedes tienen, por acción o por omisión, mucha más responsabilidad. Por tanto, hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, les exigimos menos pantomima, menos declaraciones grandilocuentes y más facilitar las investigaciones, que ustedes, mientras dicen sentir asco, demandan a su grupo parlamentario ejecutar el bloqueo sistemático en la Comisión de Investigación. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, la vicepresidenta de la Junta.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Muchas gracias. La verdad, señoría, que me ha... me ha gustado cómo ha empezado usted “no vamos a hablar del pasado”, “no se escuden en pantomimas”... Y lo que acaba de hacer usted, podemos buscarle otra denominación, pero, desde luego, no ha sido hablar en serio de algo que nos preocupa, y que nos preocupa a todos. Y, como nos preocupa a toda la sociedad, estoy segura que aquí, a todos los parlamentarios, e incluidos el público, nos gusta, cuando se habla de esto, hablar en serio. Y cuando digo “hablar en serio”, es utilizar un término; usted, el que quiera, cada uno, cuando hablamos de corrupción... Estoy segura de que no soy tan infantil para creer que todo el... todo el mundo es bueno, pero sí una inmensa mayoría de



los ciudadanos. Y por eso le digo que cada uno utilizará un término: habrá quien diga que esto es un cáncer que hay que extirpar, habrá quien diga, como ha dicho el presidente Herrera, una persona con una capacidad muy alta, con una oratoria, ha... ha utilizado un término gráfico, que casi hasta suena, asco. Pues mire, lo compartimos todos.

Pero también le digo, por eso mismo, porque compartimos eso, aquí no hablamos de sentimientos, hablamos de lo que es la corrupción; y la corrupción, desgraciadamente, no es un comportamiento ético o poco ético, sino que es un comportamiento delictivo. Y por eso se tiene que combatir de dos formas: con justicia y con medidas preventivas.

Con justicia. Y aquí, en Castilla y León... y León, usted lo sabe que en el anterior mandato, cuando ha habido alguna sospecha, nos hemos adelantado, y se ha puesto a disposición del juez toda la documentación. Aquí han comparecido consejeros, en la etapa anterior, simplemente por informarles, por darles explicaciones. Esas son las medidas que se ha hecho.

Pero también se han hecho medidas preventivas, no solamente las del Gobierno central -yo aquí no vengo a hablar de Valencia, aunque usted haya utilizado la palabra Valencia; vengo a hablar de Castilla y León-. Y aquí, esa ley que usted acaba de despreciar, que no todas las Comunidades Autónomas lo tienen, ese portal hace que se publiquen, hoy por hoy, todos los contratos menores. En ese portal tenemos es... tenemos la mayor transparencia que tienen otras Comunidades Autónomas, tenemos un código de altos cargos, tenemos muchas medidas. Y no nos importa poner más, ¿eh? Si alguna cree que es necesaria, hágalo.

Porque mire, vuelvo a decirle: las comisiones de investigación es otra fórmula. Aquí, respeto a la justicia, medidas legislativas para prevenir, medidas sociales para educar -no nos olvidemos-, pero también -como le digo- iniciativa política. En las comisiones de investigación, aquí tienen ustedes, y todos los miembros, acceso a toda la documentación. *[La oradora muestra un documento]*. Fíjese por cuánto el otro día leía que en Andalucía, en las comisiones de investigación, vigilantes y cámaras... que no venía a hablar de Andalucía, pero... pero, efectivamente, es que me lo pone tan fácil... *[murmullos]* ... pues mire, dejo esto, me da igual.

Las comisiones de investigación están para trabajar, ¿eh?, están para trabajar, y ustedes déjenlas trabajar y... y lleguen a conclusiones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Guarden silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

... lleguen a conclusiones, por favor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Guarden silencio, por favor.



LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Las comisiones... mire, hasta la propia comisión de investigación -y ustedes lo conocen muy bien-, hasta la propia Fiscalía les ha hecho una sugerencia, diciéndoles -muy cortésmente y muy educadamente- que sepan también hasta dónde llega la justicia y hasta dónde llega la política. Es decir, que... lo que pasa que para ustedes es lógico, es la mejor forma. Con un juguete -y mire que es desagradable, en este caso, llamar a esto-, tienen titulares todos los días. Eso es lo que quieren. *[Murmullos]*. Para ustedes es una oportunidad de salir, y la van a utilizar; pero no pueden decir en ningún momento que en la Junta se hayan negado a tener transparencia.

Y mire, voy a acabar -porque me va a cortar la presidenta, y tiene razón-, y voy a decirle un... algo que creo, que espero que suscriban todos. Voy a ser positiva -que saben que me gusta serlo-, y a mí no me gustaría que a ninguno de nosotros, como a ninguna organización -y las organizaciones están compuestas de personas, y las personas pueden cometer errores y delitos-, a mí no me gustaría que mi organización -en este caso el Partido Popular- la recordaran, pues ni por el Caso Bárcenas, ni por Gürtel, ni por Valencia, como supongo que a ustedes tampoco que les recordaran por Roldán, por Filesa o por los eres. Como a nadie nos gusta eso... *[murmullos]* ... como a nadie nos gusta eso, yo les pediría: separemos comportamientos individuales de comportamientos colectivos, porque lo primero para hacer una mejor sociedad es no utilizar ruinosamente lo que simplemente son delitos. Yo, en ese camino, la animo. Y aquí nos va a tener.

Y -como le digo- desgraciadamente ahora existen mapas de corrupción -que ya es triste-: pues busque dónde está en Castilla y León, ¿eh?, busque el lugar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, por favor.

LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Pues, precisamente, como le digo, no es un motivo para estar orgulloso, pero desde luego sí es para ser prudentes con lo que decimos, y usted debería saberlo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

POP/000080

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Gracias, señora presidenta. Lo bueno del Diario de Sesiones, que se grabe, es que ya no va a cumplirse el refrán castellano, este que dice que las palabras se las lleva el viento. En Castilla y León, el viento seguirá moviendo los molinos de los parques eólicos, pero sus palabras, señora presiden... vicepresidenta, han quedado hoy aquí registradas y espero que no tenga que arrepentirse pronto de las mismas. *[Aplausos]*.



¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León la evolución del grupo alimentario El Árbol en los últimos años? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, presidenta. Señor Izquierdo, ¿va a replicar usted a... también a todos los que han hablado anteriormente? Porque, vamos, me parece una descortesía. *[Aplausos]*. Todo queda escrito en el Diario de Sesiones; también lo que ustedes dicen.

Mire, el grupo el DIA -como sabe bien- adquirió El Árbol en el año dos mil catorce, y esta adquisición fue la mejor solución a todos los problemas financieros, de gestión y comerciales que tenía el antiguo grupo El Árbol. Evidentemente, hubo un proceso de reestructuración, pero era la opción más satisfactoria posible, tanto para los trabajadores como para los proveedores de Castilla y León.

Y en... la otra opción, la otra que había, era la liquidación del grupo El Árbol, y eso hubiera supuesto que 6.000 personas, 6.000 trabajadores -al margen de los proveedores que le suministran- podían haberse quedado en la calle. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, el señor Izquierdo.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Bueno, está muy bien su solidaridad con su compañera de bancada, señora vicecon... señora consejera.

Miren, vaya por delante nuestra solidaridad con los trabajadores del... del grupo El Árbol, especialmente con aquellos que ya fueron despedidos, que han perdido su puesto de trabajo como consecuencia de la venta al grupo el DIA y como consecuencia de la reestructuración que eso ha motivado.

Desde luego, esperamos que no haya ningún despido más y esperamos también que los proveedores de ámbito regional agroalimentarios no se vean afectados por esta reestructuración que ha provocado la venta del grupo El Árbol.

Pero, dicho todo esto, conviene que hagamos un repaso de lo que ha sido la gestión de los últimos años de este grupo alimentario, por concretar algunas responsabilidades políticas, porque esto, señora consejera, no es como ustedes acostumbran a decir últimamente, que es una cuestión privada de empresas y de negocios entre empresas.

Conviene que recordemos, señora consejera, que esta es la última -o una de las últimas- atrofias del músculo financiero. ¿Se acuerdan ustedes de aquel concepto metafísico que acuñó el presidente Herrera, el del músculo financiero? Pues mire, es eso y además es otra muestra del capitalismo de amiguetes que ustedes practican con tanta frecuencia. Porque en dos mil seis su predecesor en el cargo, el señor Villa-



nueva –del que hablamos mucho y seguiremos hablando mucho en estas Cortes de Castilla y León–, imagino que con el pláacet del presidente de la Junta, decidió comprar el grupo alimentario El Árbol. Lo decidió a través de una sociedad de capital riesgo, Madrigal, que formaban parte... de la que formaban parte las seis antiguas cajas de ahorro que él controlaba en aquel momento desde la Consejería de Economía, pues era el competente. Esa es una compra que le costó a aquella sociedad 21 millones de euros. Y esa no es una decisión de... privada entre empresas; fue una decisión política de adquirir un grupo alimentario en aquel momento.

Y sí, señora vice... consejera, también es una cuestión de capitalismo de amiguets, porque cuando alguien decide formar o apoyar un grupo alimentario de distribución alimentaria, lo lógico es que se plantee contar con inversores de... de la tierra vinculados a las galletas, a la leche, a las patatas, incluso –si se me permite–. Pero no; aquí se decidió contar con dos empresarios: uno de ellos se dedica fundamentalmente a la limpieza, la seguridad y a las empresas de trabajo temporal y el otro al ladrillo. Pues fíjense si esta no es una decisión de... de un criterio económico razonable. Es una decisión claramente de... de capitalismo de amiguets.

Tal vez en ese origen esté... es la gestión que llevó a que la empresa acumulara 100 millones de deuda, que seguramente, en buena medida, se está pagando con el rescate financiero que sufrió España en el año dos mil doce.

Por tanto, a partir de dos mil catorce, lo que en dos mil seis fueron éxitos de la Junta se convirtieron en cosas de empresas privadas. Pero eso explíquesele usted, señora consejera, a los trabajadores que se han... han sido despedidos y a los que pueden correr el riesgo de perder su puesto de trabajo con el cierre de las doce tiendas que está anunciado en Castilla y León, nueve de ellas, como bien decía el señor Reyero, en... en la provincia de León.

Explíquesele, y explíquesele también a los proveedores agroalimentarios, el magnífico negocio que están haciendo en este momento y los aprietos a los que les está sometiendo el nuevo grupo comprador. Pregúnteles si esto es consecuencia o no de algunas políticas que se aplicaron en épocas pasadas.

Así que, señora consejera, cuando decidan intervenir en el mercado, decidan hacerlo pensando en los intereses de Castilla y León y no únicamente intentando responder al capitalismo de amiguets que tanto practicaba el expresidente de la Junta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Izquierdo, tiene que terminar.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

... de Castilla y León, señor Villanueva.

Esta es una etapa de la que ustedes ya podrían olvidarse, la de favorecer a algunas empresas y en otros sectores –como también veremos en breve– echar a otras, cuando no interesaba que estuvieran allí trabajando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Muchas gracias, presidenta. Mire, yo, señoría, me voy a dedicar más a pensar más en el futuro y no hacer tanta historia, como ha hecho usted, porque no ha dicho nada del futuro. Pero solamente me voy a permitir una mención al... al pasado. Cuando habla usted del músculo financiero al que se refirió el presidente Herrera, usted no estaba ahí sentado en esa bancada, pero ya era del Partido Socialista, y esta es una cuestión que se pactó con el Partido Socialista, el tema de las Cajas y del músculo financiero, estaba de portavoz el señor López. O sea, que ahora no venga aquí a decir que esto... Era un pacto, además, de Comunidad. Es una breve mención solamente al pasado.

Mire, nosotros estamos en contacto, hemos estado en contacto con el grupo DIA, aunque es verdad que es una empresas privada, además que cotiza en bolsa; por cierto, de las que mejor le ha ido en el año pasado, junto con Lidl, han sido las que más han incrementado su volumen de ventas; es una gran empresa. Pero aun así, hemos estado en contacto, y de las doce tiendas que van a cerrar en Castilla y León, la empresa nos ha dicho, está negociando con los trabajadores, no ha habido conflictividad laboral, mañana tienen una próxima reunión; nosotros lo que deseamos es que no haya ninguna persona que se quede sin empleo como consecuencia de esta reestructuración. Y, según la empresa, parece que va a haber recolocación de todos los trabajadores, que es lo que a la Junta de Castilla y León en estos momentos nos importa e interesa.

Eso, por un lado; y por el lado de la... de las compras que hace al sector agroalimentario de Castilla y León, le tengo que decir también, la propia empresa nos ha informado, y ahora, con los datos que teníamos de lo que se compraba el grupo El Árbol y con los datos que ahora nos ha dado DIA de lo que compra en Castilla y León, pues ahora mismo, en relación con El Árbol, ha duplicado el volumen de compras. O sea, El Árbol compraba la mitad de lo que compra DIA ahora mismo en Castilla y León -en valor hablamos-.

Por lo tanto, yo creo que podemos hablar de que esta... esta empresa, DIA, de momento, lo que ha... lo que ha producido es una continuidad de los supermercados con la marca Árbol. No sé si la van a cambiar; evidentemente, van a cambiar la marca, es una... es una decisión empresarial, pero yo creo, insisto, en que fue en su momento la mejor solución para un grupo como El Árbol, que iba abocado claramente a la liquidación. Y la Junta vamos a estar pendientes de este proceso y vamos a intentar, dentro de las pocas competencias que tenemos ante una gran empresa como el DIA, que se cumplan y se respeten la compra de productos a nuestro sector y que se respete sobre todo el empleo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000081**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señora presidenta. ¿Qué valoración hace la Junta de la pérdida masiva de imágenes diagnósticas en Ávila? Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues en lo que nos... más nos importa, que es en su posible repercusión asistencial, debo decirle que, en mi opinión, esta repercusión ha sido limitada, por varias razones. En primer lugar, porque esas imágenes fueron realizadas, fueron visualizadas, fueron utilizadas y, por lo tanto, los... los profesionales, nuestros facultativos, tomaron las decisiones clínicas correspondientes. En segundo lugar, porque, una vez advertido el problema de acceso al almacenamiento, nosotros advertimos a los profesionales de que existía esa dificultad, teníamos esa dificultad, y que, cuando lo requirieran, podían, si lo consideraban oportuno, solicitar la repetición de alguna de las pruebas. Solamente en dieciséis casos nuestros médicos pidieron repetir esas pruebas. En tercer lugar, porque solo ha habido nueve quejas y reclamaciones de los ciudadanos, en las que, además, por cierto, en todas ellas, cuando se ha consultado con sus médicos, no han considerado necesario repetirlas. Y finalmente, porque en la práctica totalidad de esos estudios, con excepción de la... de la radiografía simple, que no lo tienen, en todos los demás, en el 98,9 % de los casos, existe informe escrito del Servicio de Radiodiagnóstico, como guía a los restantes médicos del hospital.

Por lo tanto, una repercusión asistencial, desde el punto de vista de la asistencia sanitaria, limitada, y un trabajo que estamos desarrollando aún para intentar recuperar... -hemos recuperado una pequeña parte- intentar recuperar la totalidad o una gran parte de esas imágenes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. Señor consejero, yo no doy crédito. Es evidente que a usted tiene que resultarle difícil contestar a esto porque no tiene respuesta. Mire, una prueba diagnóstica perdida de un enfermo es grave, diez es gravísimo, cien alarmante y quince mil es un auténtico escándalo, señor Consejero, y vístalo como quiera; pero, si, además, eso se ha escondido y, como usted hace, se minimiza, pues es un auténtico desprecio a la salud de 6.000 enfermos concretos y, por extensión, a toda la población abulense.

Mire, señor consejero, en el minuto uno tenía usted que haber cesado fulminantemente a la gerente del Complejo Hospitalario, y, como no lo ha hecho, pues, desde luego, damos por hecho que esa dimisión va a asumirla usted en primera persona. Porque esto... esto es indignante. Es indignante su respuesta, y son indignantes las respuestas que está haciendo público el conjunto del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Porque que la señora vicepresidenta y usted califiquen a esto de hecho puntual, sin incidencia asistencial, o al hecho de repetir pruebas que lo llamen "pequeñas molestias" es absolutamente un insulto y un atentado a la salud pública, señor consejero. Es que esto es gravísimo. Y a mí realmente esto me deja sin palabras. Es un descaro que digan ahora que lo van a investigar y que es un error humano. Pero si llevan meses. ¿Quiere decir que han estado meses ocupándose en taparlo y no



han investigado absolutamente nada? Porque son ustedes los que tienen el deber y la obligación de custodiar toda la documentación clínica de los enfermos. Y no solo no la custodian, además la eliminan. Es igual que vayan a recuperarla o no. Esto es una escandalera, de magnitud incalculable, que ha alarmado a toda la población abulense. Que va a hacer actuar de oficio a la Agencia Española de Protección de Datos, algo que está calificando -y cuesta calificarlo con una definición, porque es incalificable-, toda la población abulense, que hablan de una incompetencia con serias consecuencias.

¿Pero cómo pueden decir que esto no tiene consecuencias asistenciales? ¿Pero es que no influye esto en los registros diagnósticos, a la hora de comparar la evolución de una enfermedad, imágenes que puedan ser del momento en que se repiten o que puedan prevenir de meses atrás? ¿Es que eso para ustedes no cuentan? ¿Cómo que no tiene riesgos? El que te repitan una... una prueba diagnóstica pues son más radiaciones a mayores, ¿cómo que no? O los enfermos que hayan requerido una preparación específica, ¿pero cómo le pueden llamar a eso "pequeñas molestias"? Es que... es que esto es el colmo de la desvergüenza y de la frivolidad, y permítanme que lo diga en esos términos tan duros.

Y luego acusan a los demás que no alarmemos. Pero si lo que dicen ustedes es lo que constituye una auténtica alarma. Y ahora usted va a Ávila y habla con todo el mundo. Y con los 6.000 enfermos, ¿quién ha hablado? Yo pregunto quién ha hablado con los 6.000 enfermos, porque ellos son los realmente afectados.

Y, desde luego, mire, para terminar, no tengan la osadía de minimizarlo, de frivolar, o de pedirnos a los demás tranquilidad, o que no alarmemos. Porque la auténtica alarma es que algo tan serio como la salud de los abulenses continúe un día más en sus manos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Usted utilice las palabras que quiera, desde luego yo ni minimizo ni frivolizo. Yo lo que le he intentado explicar -parece que no lo he conseguido- es que la repercusión asistencial ha sido limitada -se lo he dicho en esos términos-. Y le he explicado por qué. Porque esas imágenes han sido visualizadas, utilizadas, y después almacenadas, y después hemos tenido ese problema. En segundo lugar, porque los propios facultativos no han considerado necesario repetir las más que en 16 ocasiones.

Y no puedo asumir que diga usted que estamos escondiendo este problema. Usted es una profesional de la Atención Primaria, y si usted accede a la intranet de Atención Primaria en Ávila, durante diez días -durante diez días- todos los médicos de Atención Primaria tuvieron un aviso advirtiéndoles de esta cuestión. Y en el hospital... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, guarde silencio, por favor.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... y en el hospital, todos los jefes de servicio y facultativos fueron informados. Por lo tanto, no me puede decir usted que estamos escondiendo este problema, porque no es así.

Por lo tanto, estamos buscando las soluciones. Como tengo que contestar a alguna otra pregunta sobre esta cuestión, después aprovecharé para explicar cuáles son las soluciones que estamos buscando para arreglar este problema, que, repito, creo, sinceramente, que no ha tenido una importante repercusión asistencial, por todas esas razones, y porque así nos lo plantean quienes están a cargo de la atención a los pacientes, que son nuestros profesionales. Nos han pedido solo en 16 ocasiones repetir esas pruebas para garantizar el seguimiento clínico de los pacientes. ¿Por qué? Porque en otras ocasiones ya las han utilizado y ya han tomado las decisiones clínicas de acuerdo con esas pruebas que ya habían visualizado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000082**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, presidenta. ¿Va la Junta de Castilla y León a permitir que universidades privadas de la Comunidad Autónoma comiencen a impartir grados de tres años de duración a partir del curso dos mil dieciséis-dos mil diecisiete? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Con la venia, presidenta. Señoría, claramente no. Por dos razones: primero, porque la Comisión Académica en nuestro Consejo de Universidades, con fecha seis de febrero de dos mil quince, acordó suscribir la moratoria que la CRUE (el Consejo de Rectores de Universidades Españolas) aceptó, en el sentido de la moratoria de un año para la entrada en vigor de la fórmula 3+2, de tal manera que hasta el año dos mil diecisiete, eventualmente, ninguna universidad que suscribiese ese acuerdo pasaría a tener grados de tres años. Y, segundo, porque a esta fecha no nos consta oficialmente ninguna solicitud de un cambio de planes de estudio, o un plan... un grado nuevo de tres años en nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, el señor Pablos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. Nos quedamos con el primer motivo. El segundo es más preocupante. Leo: "Los grados de tres años están a punto de llegar a los



campus españoles. Diez universidades han solicitado la autorización para implantar una treintena de estas titulaciones, según datos del Ministerio de Educación, entre ellas la Europea Miguel de Cervantes y la Internacional Isabel I de Castilla, en Castilla y León". Esto lo hemos podido leer cualquiera que tenemos interés -confío que usted y nosotros también- en el ámbito universitario hace tan solo una semana.

Mire, señor consejero, uno de los muchos motivos por los cuales el Partido Popular no debe seguir gobernando España es por las tropelías que hicieron el señor Wert, con la complicidad del señor Rajoy, en materia educativa. Y esta es una más.

Sabe que, con el falso pretexto de acercarnos a Europa, dijeron que era bueno que hubiese grados de tres años, y, de forma exprés, cambiaron la legislación vigente. Nos podían haber acercado en otras cosas: en apulsar... en impulsar la investigación, en aumentar las becas -son mayores en Europa-, en reducir las tasas -que son más pequeñas-. No, aquí hicieron todo lo contrario: pusieron todas las trabas posibles a la investigación, aumentaron las tasas, redujeron las becas.

Y lo único que se les ocurrió es buscar un sistema que es profundamente injusto. ¿Por qué es injusto? Porque deja la especialización en un proceso posterior de dos años más de máster. Habremos pasado muy pocos cursos sin haber evaluado ni siquiera lo que es el impacto del Espacio Europeo de Educación Superior a titulaciones universitarias de cinco años a otras que pretenden ser de tres. Esto significa, en palabras claras, que, quienes tengan recursos, después de tres años... -que, fíjese, señor Rey, un año en común, que está bien a efectos de educación superior, y medio año de trabajo de fin de grado, queda una titulación de año y medio, que eso es imposible de que nadie se forme adecuadamente- pues bien, que quien tengan recursos, va a poder pagar másteres que le faciliten después esa especialización y, quien no lo tenga, no lo va a hacer. Es socialmente injusto.

¿Qué ocurre además? Que esa moratoria de la que usted habla es un consenso absoluto. Nos parece que las universidades que pretenden saltarse esa moratoria -aquí tenemos dos casos- lo que están es queriendo utilizar la universidad con carácter mercantilista, competir con las universidades públicas, fundamentalmente, en algo para que, justamente, la duración menor y la necesidad o no de un título facilite que tengan más estudiantes, y eso confío que usted y nosotros seamos exactamente igual de contundentes.

Mire, ya le adelanto, si el decreto de titulaciones lo utilizamos para esto, podemos empezar a ponernos de acuerdo. Usted sabe que la competencia es de la Junta de Castilla y León, Artículo 3 apartado 2; que, además, la Dirección General de Universidades puede hacer informes contrarios. Muy bien, ya lo he adelantado, pero esperemos que, cuando llegue la solicitud, haga el informe contrario. Si va a estar en ese camino, los socialistas estamos dispuestos a colaborar, a poner cordura y racionalizar nuestro mapa de titulaciones; si va a utilizar solo criterios numéricos, para intentar eliminar títulos o reducir campos, nos va a tener enfrente. Preferimos el acuerdo, porque es bueno para el futuro, pero sobre todo porque, al hablar de universidades, no podemos estar hablando exclusivamente de cuestiones económicas o quién se hace rico a cambio de lo mismo, sino de cómo formamos a los estudiantes mejor y, sobre todo, cómo conseguimos que la igualdad de oportunidades para que solo la capacidad del estudiante y no la riqueza de su familia les facilite el futuro sea la... lo que impregna nuestro sistema educativo; ahí nos encontraremos. En lo contrario, estaremos enfrente. Siempre, los socialistas al lado de la educación pública y de esa igualdad de oportunidades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para dúplica, el consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Presidenta, de nuevo. Señoría, no... no conozco qué piensa el señor Wert sobre el particular, no me preocupa mucho lo que piensan nuestros embajadores sobre este... este cambio de... este paso de grados a tres años, ¿no? Sí le voy a decir lo que me preocupa a mí, y voy a decirle cinco puntos –efectivamente, esta es una cuestión muy importante–:

En primer lugar, la posibilidad de que los grados universitarios pasen a tener tres años –como saben, ahora mismo tienen cuatro– es una posibilidad abierta por un Real Decreto de dos de febrero de dos mil quince, que está en vigor; no sabemos si sufrirá algún tipo de derogación, hay quien lo... lo pide, pero, de momento, es norma vigente.

En segundo lugar, la Asamblea General de Rectores Españoles, el dos de febrero de dos mil quince, pidió a todas las universidades y Comunidades Autónomas que no se comenzara la tramitación de... de ningún cambio... o sea, la aplicación de esta norma hasta septiembre de dos mil dieciséis.

Tercero. La Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León hizo suya esa petición, en febrero de dos mil quince. Aunque yo no era consejero de Educación hace un año, evidentemente me siento vinculado por tal acuerdo, que ninguna universidad, ni pública ni privada, hasta el momento ha impugnado o matizado o corregido oficialmente.

En cuarto lugar. Aún más, hago más las reservas de la Conferencia de Rectores sobre los grados universitarios de tres años; en parte, coincido con usted, sin... sin tanto énfasis en teorías conspirativas. Efectivamente, deseo una aplicación prudente de esta norma, primero, porque hace falta preservar la cohesión del sistema universitario, no tendría sentido tener grados de... del mismo título (de Geografía, imaginemos) de tres años en una universidad y de cuatro en la de al lado; segundo, porque también hay que garantizar la calidad... la calidad y la solidez de los estudios universitarios –en eso estamos implicados–, y tres años, para todos los estudios, no siempre lo garantizaría; tercero, porque actualmente estamos enmarcados en la verificación de los títulos actuales –estamos todavía en el proceso de Bolonia, y todavía tenemos que valorar el sistema actual, antes de embarcarnos en otras cosas, ¿no?; los claustros universitarios españoles llevan embarcados en una burocracia infernal desde años–; cuarto, hay que asegurar la equidad en el acceso a los estudios universitarios.

Pero, quinto, he de decir que, efectivamente, como usted sabe y no ignora, muchas universidades –y no solo españolas, y no solamente privadas, sino también públicas, destacadamente las catalanes, pero también la Rey Juan Carlos– están ya dando pasos firmes en la dirección de los tres años, y esto nos va a obligar a tomar algunas decisiones.

Yo reitero, vamos a ser prudentes. Y, en segundo lugar, este tema es uno de los puntos centrales del pacto que... que estamos trabajando... en el que estamos trabajando sobre el mapa de titulaciones de Castilla y León para... para el periodo dos mil dieciséis–dos mil veinte. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Olmedo Palencia.

POP/000083

LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. ¿Cómo explican que en Castilla y León el Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia expulse a personas del mismo, deje de atender a grandes dependientes y acumule siete meses de espera a las personas con dependencia moderada? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Mire, explicar algo que no ocurre resulta difícil. Usted hace tres afirmaciones que se ajustan muy poquito a la realidad. Castilla y León –y usted lo sabe, porque así lo dice la Asociación de Directores y Gerentes estatal– es la primera Comunidad en atención, en servicios, en prestaciones, en agilidad; y no solo eso, sino, en el segundo semestre del año dos mil quince, ha sido la Comunidad que porcentualmente más dependientes ha incorporado al sistema de dependencia. Y, por lo tanto, nadie ha expulsado a... a nadie del sistema de la dependencia ni se ha dejado de atender a los grandes dependientes –como usted afirma– ni mucho menos se han acumulado retrasos de siete meses –como usted también dice–. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Olmedo.

LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:

Sí, señora consejera, fuera de ese mundo de *Alicia en el País de las Maravillas* en el que usted vive... *[murmullos]* ... los datos dicen que en un mes –en un mes–, entre noviembre y diciembre, el número de personas dependientes con derecho a prestación ha disminuido en esta Comunidad en 3.441 personas; 3.441 personas dependientes han dejado de ser atendidas en una Comunidad que no hace otra cosa que envejecer.

Claro, eso ha reducido la lista de espera: de 12.000 personas esperando en noviembre a 8.000 esperando en diciembre. Dispuesta a felicitarla estuve, pero, analizados con más sosiego los datos, la realidad es que ese descenso no es como consecuencia de dar prestaciones, sino de expulsar a personas del sistema. Admirable la habilidad con la que reducen ustedes las listas de espera, sin que nadie se alarme ni se dé cuenta. Con qué pericia manejan los datos y edulcoran las noticias para convertir un mal dato en éxito.

Y mientras, esas 8.000 personas, el 40 % de los nuevos dependientes moderados en Castilla y León, entre las moratorias aplicadas por el PP del señor Rajoy y las apli-



cadadas por el PP del señor Herrera, acumulan una insoportable y vergonzosa espera de hasta cuatro años en algunos casos. Déjense de cartas, de anuncios, noticias y justificaciones, y materialicen derechos ya. 3.691 personas menos con gran dependencia han dejado de ser atendidas en Castilla y León desde dos mil doce. Qué curioso, disminuye el cuidado a quienes más cuidados necesitan; sorprende que, cuando la evolución natural de las personas con dependencia es la de empeorar, en esta Comunidad ocurra lo contrario: aquí sanan. Señora consejera, esto no es de sobresaliente; esto es de milagro. Es como para que a usted la terminen santificando.

La explicación es sencilla: atender la gran dependencia es más costoso, así que, ajustando los baremos de valoración, reducen a los grandes dependientes; generan ahorro –eso sí– a costa de los derechos de las personas. 2.000 personas menos beneficiarias de residencias. Atacaron con virulencia a los cuidadores familiares con la excusa de promocionar los servicios profesionales; olvidaron decir los privados, porque en lo público han mantenido plazas vacías y recortado conciertos.

Les sale más barato la prestación vinculada para que sean las familias las que se rasquen el bolsillo –si tienen donde rascar– para que compren una plaza privada, aunque eso suponga romper el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios. Es evidente que el sistema adelgaza, y se debilita también en Castilla y León. Parece que no es oro todo lo que reluce, parece que los casi 60 millones que recortaron en dependencia han hecho mella.

Pongan remedio, recuperen financiación, repongan derechos y atiendan a las personas dependientes de esta Comunidad. Su cuidado es fundamental, por dignidad, por derecho y porque genera empleo en una Comunidad de escasas oportunidades. Eso sí, preocúpense también de hacer que ese empleo de... sea de calidad. Las gerocultoras –la mayoría mujeres– trabajan en condiciones que rayan la explotación laboral. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Señorita, usted debería de estudiar un poquito más los informes de... *[murmillos]* ... de la Asociación de Directoras y Gerentes. Yo le voy a dar los datos que son oficiales y que son reales. ¿A ustedes les parece mal? Usted se erige hoy en... en...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Olmedo, ya ha utilizado su turno. Le ruego que escuche a la consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... en una asociación o en no sé en qué, representando y dando unos datos que no son ciertos. Mire, yo le voy a decir los datos que son ciertos y que se manejan. Y además la Asociación de Directores y Gerentes creo que tiene el suficiente prestigio, y que esta Comunidad se ha marcado unos objetivos, que es la plena atención en la Ley de Dependencia.



Y yo le digo más. Mire, en estos últimos seis meses del año dos mil quince hemos incorporado a la... al sistema de dependencia 11.500 nuevos dependientes, y que esos 11.500 nuevos dependientes reciben más de 16.300 prestaciones. Ahora mismo estamos ya atendiendo a 73.546; un 18,5 % más que en junio del dos mil quince y un 21 % más de prestaciones que en junio del dos mil quince.

Y es más, le digo: usted habla de dependientes moderados; pues yo también, señoría. No hace falta más que mirar la gráfica oficial, la del IMSERSO, que dice que Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más dependientes de Grado 1 ha incorporado; el triple que en junio del dos mil quince. Porque Castilla y León -la Junta- se lo marcó como objetivo y como reto; nosotros, pero sobre todo nuestros profesionales, que quiero, desde luego, destacar el rigor con el que trabajan y que hemos trabajado desde las... los Ceas y desde la Administración regional para poder tener ese dato: 17.000 dependientes atendidos, con más de 16.000 prestaciones, y que suponga, además, 43 puntos de diferencia con el resto de España, que la media es de un 27 %, señoría.

Usted habla de lista de espera, y yo le puedo decir que, señoría, el 90 % de las personas que han pedido una prestación ya la reciben en Castilla y León. Y no solo eso: ¿sabe usted qué lista de espera de una Comunidad que... que me gusta a mí poner de referencia, que es Andalucía -no Valencia-? 100.000 personas en lista de espera, que no reciben prestación, que no tienen respuesta de la Administración.

Y usted no puede acusar aquí de que estamos expulsando a dependientes de Grado 3, porque es una absoluta falsedad [*La oradora muestra una imagen*]. Yo le digo -porque estos son los gráficos- que Castilla y León, en Grado 2 y 3, tiene el 99,97 % de los dependientes atendidos. Eso quiere decir que tenemos en Grado 2 y 3 plena atención y que no existe lista de espera. Y lo puedo afirmar yo, y no solo nosotros... no solo yo, sino la Asociación de Directores y Gerentes, que durante nueve veces consecutivas nos han otorgado un sobresaliente. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000084

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidenta. ¿Está satisfecha la Junta de Castilla y León con su política en materia de cultura? Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Sí, señoría, la Junta de Castilla y León está satisfecha. Estamos satisfechos con la política que seguimos en materia de políticas culturales.

Pero, de la misma forma que le digo que estamos satisfechos, no estamos conformes. Entendemos que debemos seguir trabajando; usted, yo, todos los parla-



mentarios, la Junta de Castilla y León tiene que seguir trabajando por acercar la cultura -la mejor cultura- a todos los ciudadanos de Castilla y León. Y en esta línea vamos a seguir trabajando por buenos resultados que podamos presentar.

Y le decía que estamos satisfechos, y lo estamos, porque no en vano el sector de la política cultural da trabajo a un buen número de empresarios y de autónomos en nuestra Comunidad; son activos de primer nivel desde el punto de vista económico.

Estamos satisfechos porque apoyamos de manera decidida a todos los sectores culturales: al sector musical, al sector editorial, a las artes plásticas, al sector multimedia, al patrimonio cultural, y apoyamos de manera firme y decidida la enseñanza del español como lengua extranjera.

Estamos, también, satisfechos porque nuestras políticas culturales abarcan a todo nuestro extenso territorio en Castilla y León, abarcan también a los ciudadanos del medio rural, para los cuales tenemos una especial atención.

Y estamos satisfechos, también, porque llevamos la cultura a todos los ciudadanos, especialmente a aquellos colectivos más desfavorecidos, siendo esta una de nuestras principales señas de actividad... de identidad.

Por tanto, estamos satisfechos, pero también estamos motivados para seguir trabajando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidenta. Pues no sé por qué está satisfecha, señora consejera, porque no corren buenos tiempos para la cultura, lo dicen los escuálidos y raquíticos presupuestos que, año tras año, nos presentan. Pero, mire, lo dice también el Anuario de Estadísticas Culturales del Ministerio de Educación y Cultura del año dos mil quince. Según el anuario, en los últimos cuatro años, mientras en España el empleo cultural ha creado 3.000 puestos de trabajo, aquí, en Castilla y León, se han destruido 8.100 puestos de trabajo en el sector cultural. En el último año conocido, hay 130 empresas del sector cultural menos en la Comunidad. Y los datos del teatro son más que elocuentes: se han perdido 510.000 espectadores, se han perdido 1.500 representaciones, se han dejado de ingresar por recaudación 1.260.000 euros. Y en el cine hay 322.600 menos espectadores.

En patrimonio cultural ¿le tengo que recordar acaso que hay 236 monumentos en peligro? Y podrán decir ustedes: "Hombre, claro, es que Castilla y León es la Comunidad con más patrimonio de España". Pues mentira. Según el Anuario de Estadísticas Culturales, estamos... somos la número siete en el *ranking* de las Comunidades Autónomas en Bienes de Interés Cultural, por detrás de Cataluña, Castilla-La Mancha, Andalucía, Navarra, Madrid, etcétera. No es para estar satisfechos.

¿O está usted satisfecha, señora consejera, de que doce años llevemos sin que su Gobierno haya sido capaz de reglamentar el 1 % Cultural? ¿O está siendo usted satisfecha siendo cómplice, como lo fue su antecesora y la antecesora de su antecesora, de seguir permitiendo que los fósiles de Atapuerca estén en el exilio de Cataluña? ¿Están satisfechos? Yo le... le invito a que inmediatamente dé orden de que retornen los fósiles a Burgos, que, por ley, es el lugar que le corresponden.



¿O está usted satisfecha, señora consejera, de que nuestros jóvenes creadores se tengan que marchar de esta Comunidad porque aquí no encuentran su espacio vital para desarrollar su creación? ¿Está usted satisfecha de cómo llega la lectura al medio rural? ¿Le tengo acaso que recordar que en el medio rural hay solamente un bibliobús para toda la provincia de Ávila, para toda la provincia de Ávila, para cubrir 8.100 kilómetros cuadrados? *[El orador va mostrando distintos documentos en su intervención]*. ¿Le tengo que recordar, según reconoce usted en dos respuestas parlamentarias, que hemos estado sin un documento de Plan de Lectura 2012-2016, se lo tengo que recordar?

¿Está usted, señora consejera, satisfecha de su política de museos, la suya y la del señor Herrera y de sus antecesores? Usted mismo responde aquí... -y esto lo digo también para los parlamentarios de León y para los parlamentarios de Zamora, para muestra vale un botón- ¿está usted satisfecha de que haya habido solamente cinco adquisiciones en el Musac y dos adquisiciones, una compra, en el Museo de Zamora en los últimos cuatro años?

Y ya para terminar, ¿está usted satisfecha que la política cultural de esta Comunidad la dicte y la fagocite la Fundación Siglo? ¿Para qué quiere la Dirección General de Políticas Culturales?, ¿para que sirvan de adorno? Pues no, señora consejera. Suprima la Fundación Siglo, ¿eh?, y potencie la Dirección General de Políticas Culturales.

Y ahora ya termino. Ustedes parecen que están satisfechos; desde luego, nosotros no, los agentes culturales tampoco, los ciudadanos de esta Comunidad tampoco lo están satisfechos, señora consejera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Perdone, consejera. Un momentito. Tiene la palabra para contestar.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchísimas gracias, señora presidenta. Señor Martín Benito, sigo diciendo que estamos satisfechos, y no lo digo yo, sino que lo dicen las 9.000.000 de personas que han sido usuarias de la Red de Bibliotecas de Castilla y León, de las personas que, gracias al servicio de bibliobuses -que vamos a mejorar-, y del préstamo de libro electrónico en el medio rural, van a poder seguir disfrutando de los beneficios de... de nuestros libros. Hemos aprobado recientemente el Plan de Lectura 2016-2020, con una dotación de 76 millones de euros.

Y comenzaba usted haciendo referencia a la Dirección General de Políticas Culturales y terminaba también su intervención en este sentido. Pues bien, ese presupuesto que a usted le parece tan escaso, y que la Junta de Castilla y León ha incrementado por segundo año consecutivo, de haberse atendido las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, se hubiese visto reducido en 1.680.000 euros. *[Murmulllos]*. Esa es la política que usted apunta desde su escaño, señoría.



También están satisfechos las 3.000.000 de personas que han podido disfrutar de nuestros museos, de los museos regionales y de los museos... y de los museos provinciales que están en... en el ámbito de la actuación de la Consejería de Cultura y Turismo.

Y también estamos satisfechos en materia de enseñanza del español. Lo están los emprendedores culturales y lo estamos todos aquellos que trabajamos por la incorporación al mercado laboral, por la incorporación en las empresas culturales de nuestros jóvenes, que son, como tendré ocasión de contestar en la... procuradora del Grupo Parlamentario Podemos, uno de nuestros principales focos de atención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

POP/000085

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. ¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Agricultura y Ganadería publicar el decreto para la creación de las entidades asociativas prioritarias? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Gracias, presidenta. La Junta de Castilla y León tiene previsto publicar este mismo semestre este decreto, que permitirá, como bien sabe, fortalecer al sector, consiguiendo esa agrupación y concentración de producto y de capacidad de negociación. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, la señora Del Barrio.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. El veintiséis de febrero de dos mil quince esta Consejería anunciaba a bombo y platillo que Castilla y León sería la primera Comunidad Autónoma en regular el proceso de concentración cooperativa, desarrollando el decreto para la creación de las entidades asociativas prioritarias. Y, casi un año después, aquí nos encontramos, y me dice que todavía vamos a tardar un semestre.

Podríamos entender el retraso por la “buena voluntad” -y lo digo entre comillas- de la Consejería de generar un decreto de consenso con las organizaciones agrarias. Y hasta aquí todo bien. Pero el fruto de este pseudodiálogo es lo que nos preocupa, porque así nos lo han trasladado las organizaciones agrarias, y supongo que a su



Consejería también. Y es que parece que el decreto, tal y como se plantea, parece diseñado para apoyar a unas pocas cooperativas, en detrimento de la gran mayoría de estas entidades de la Comunidad, y, de paso, perjudicar a un gran número de jóvenes que quieren incorporarse al sector. Y sí, hablo de los jóvenes, porque es la gran apuesta de su legislatura, según sus comparecencias.

Este vacío no hace más que añadir incertidumbre a todo el procedimiento de incorporación de los jóvenes al campo, que, ya de por sí, está siendo caótico y surrealista. Y qué pena que el señor presidente no esté aquí para escuchar cómo está ayudando la Junta de Castilla y León a los jóvenes para incorporarse al campo.

Y digo caótico porque todo este despropósito se añade a los problemas derivados de la venta de humo que hace esta Consejería con los jóvenes agricultores y ganaderos. Y aquí varios ejemplos:

Primer ejemplo. La convocatoria de ayudas a la incorporación de jóvenes que esta Consejería sacó a la luz el trece de mayo, en plena campaña electoral, y sin la aprobación oficial del PDR dos mil catorce-dos mil veinte. Una convocatoria electoralista que acarreó muchos problemas cuando el PDR fue aprobado tres meses después. Se tramitaron unos expedientes con los criterios de la primera convocatoria, criterios que cambiaron con la aprobación del PDR, criterios que cambiaron en octubre, y obligaron a modificación de expedientes. Expedientes que, en un principio sí y luego no, iban a afectar las modificaciones. Y cuyo resultado final fue una negligencia de la Consejería, que dejó tirados a cientos de jóvenes sin la cantidad a mayores que podían percibir los solicitantes, y tirando por la borda expectativas de los jóvenes agricultores.

Segundo ejemplo, la cifra de hasta 70.000 euros de ayuda a los jóvenes. Otra medida anunciada en una gran burbuja mediática, y que, sorpresa mayúscula, los jóvenes, la mayoría de ellos, han comprobado que no llegarán a esta cantidad. Es más, le reto a que estoy convencida que los expedientes que lleguen a esta cantidad no van a superar ni el 5 %.

Tercer ejemplo. Tenemos constancia de la intención que desde esta Consejería no se van a convocar las ayudas de agroambiente y clima este año, incluidas en el PDR dos mil catorce-dos mil veinte. Y que, en el caso de la apicultura, resultan imprescindibles para los jóvenes que se hayan incorporado recientemente, por no hablar del sector remolachero o las razas autóctonas en peligro de extinción.

En definitiva, estas pequeñas incidencias están convirtiendo la incorporación de los jóvenes al campo y al medio rural, imprescindible si queremos acabar con la sangría despoblacional de jóvenes que sufre nuestra Comunidad, en un desastre absoluto, generando frustración y desconfianza y perjudicando económicamente a muchos jóvenes. Estos son solo algunos ejemplos de los muchos que existen, donde priman los intereses partidistas por encima de los intereses de las personas, importándoles muy poco las falsas expectativas que crean y las personas a las que van dirigidas.

¿Cree usted de verdad que estas políticas ayudan a la incorporación de los jóvenes al campo? Porque parece más política de camarote de los hermanos Marx que la de un Ejecutivo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, la consejera de Agricultura y Ganadería.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Gracias, señoría. No sé, usted ve muchas películas y le deben gustar los hermanos Marx, coincido, pero no lo compare con la política de la Junta de Castilla y León y menos con los jóvenes. Sea un poco rigurosa y sea un poco seria.

Mire, hoy mismo se han pagado tres millones y medio para la incorporación de jóvenes. Es decir, todos los días se está pagando y se está cumpliendo, con el rigor con el que viene trabajando la Junta de Castilla y León, en esta y en otras materias.

Y mire, le voy a decir una cosa, en paralelo a la convocatoria de las ayudas de jóvenes agricultores, y mientras se está consensuando con el sector, precisamente -usted lo ha dicho-, la nueva publicación del decreto que lo regula... por cierto, la única Comunidad Autónoma que tenemos el planteamiento de regularlo, dígalo también, ¿eh?; el resto de Comunidades Autónomas ni siquiera se lo plantean, por lo tanto, no tienen ningún problema en no regularlo. Pero le voy a decir más, en paralelo se está trabajando ya con el sector cooperativista, para que se cree la primera organización de productores en el sector lácteo, precisamente. Es decir, estamos trabajando ya.

Yo no sé si nos está acusando de habernos anticipado precisamente e intentar beneficiar. No sé si nos está acusando de ser los primeros y los únicos en España de tener esta regulación. No sé si nos está acusando de haber sacado la convocatoria de jóvenes agricultores con carácter anticipado, y simplemente ahora tener que adaptarla al Programa de Desarrollo Rural y a las exigencias de la Comisión Europea. O si realmente lo que no le gusta, y entiendo que no le guste, es que el cooperativismo en Castilla y León sea fuerte; si lo que no le gusta es que el sector agrícola y ganadero sea fuerte y sea competitivo, y por eso no le gusta que trabajemos en esta dirección. Y lo entiendo, entiendo que este modelo no le guste, porque realmente el modelo que ustedes plantean en su programa electoral -y no me invento nada-, el modelo que ustedes plantean está muy lejos de apostar por un sector agrícola y ganadero competitivo y empresarial. Más bien -lo podemos leer- apuestan por iniciativas muy importantes: financiar y premiar a aquellos agricultores que tengan molinos de agua, chozas, antiguos hornos de leña, mercados campesinos o que hagan compra solidaria. Y solo mencionan en todo el programa el cooperativismo cuando habla de productos autóctonos, dejando fuera a la mayor parte de nuestros agricultores.

Mire, todos sabemos cuál es su línea de trabajo y cómo creen en el sector agrícola y ganadero. Estas líneas son propias de países sudamericanos, que a ustedes les pueden gustar; pero le puedo asegurar que en Castilla y León el sector agrícola y ganadero es un sector competitivo, al que vamos a ayudar a que lo sea aún más, que tenga mayor capacidad de negociación, mayor concentración de la oferta, que sea atractivo el campo para los jóvenes y que a lo largo de este Programa de Desarrollo Rural, que hemos sido la primera Comunidad Autónoma en ejecutar, y ya lleva ejecutado un porcentaje muy elevado a lo largo de este programa, sean 5.000 los jóvenes que se incorporen al sector. Le puedo asegurar que desde la Junta de Castilla y León trabajaremos por ello; eso sí, muy lejos de las políticas autárticas que ustedes plantean en su propio programa electoral. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rodríguez Tobal.

**POP/000086****LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:**

Muchas gracias, presidenta. ¿Cuáles son las propuestas culturales para jóvenes que ofrece la Consejería de Cultura y Turismo en Castilla y León para dos mil dieciséis?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señoría, la Junta de Castilla y León diseña una política cultural dirigida a los colectivos y grupos sociales, y de forma especial a los jóvenes; como anunciábamos en la comparecencia de legislatura, una política cultural basada en la vertebración territorial y social. Cuando priorizábamos como el gran objetivo de la legislatura la recuperación económica y lograr un crecimiento estable que genere empleo de calidad, estábamos pensando también en los jóvenes. Y, además, entendemos que la accesibilidad y el desarrollo de las tecnologías aplicadas a la cultura persiguen que la política cultural llegue a todas las personas por igual, atendiendo también a los jóvenes.

Por tanto, desde la Consejería de Cultura y Turismo hemos diseñado propuestas culturales para facilitar el futuro de los jóvenes creadores, el acceso a canales de distribución y comercialización de sus obras, hacemos propuestas culturales formativas para fomentar una inquietud artística en todas sus variantes en los jóvenes (en este sentido, destaco el papel de nuestros museos y de nuestras bibliotecas), y, por fin, hacemos propuestas culturales relacionadas con el emprendimiento para jóvenes. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Rodríguez Tobal.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

Tras mantener reuniones con diferentes colectivos implicados en la cultura, hemos recabado las siguientes conclusiones, que le traslado:

Una. Hay una falta de democracia participativa y paritaria; la auténtica regeneración democrática –esto pensamos– tiene que contar con todas las personas, y especialmente con los jóvenes. Las actuales políticas culturales quitan a los jóvenes la ilusión para reinventar el pasado y repensar su presente.

El acceso a la cultura a través de la información no es posible en muchos de nuestros pueblos. Usted menciona que la accesibilidad para todos es necesaria, pero, sencillamente, no llega la conexión a internet, en muchos no llega la... tampoco la señal de televisión.

La cultura de élite está centralizada. En la agenda cultural de la Consejería de Cultura cuesta encontrar alguna actividad que tenga lugar fuera de los principales



núcleos de población. Según el Programa de la temporada dos mil quince-dos mil dieciséis de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León consultada, pues vemos que actuará en el Centro Cultural Miguel Delibes, y en el Centro Cultural Miguel Delibes, y en el Centro Cultural Miguel Delibes. Pero es que, además, hay otros cinco ciclos musicales que también tendrán lugar únicamente en el Centro Cultural Miguel Delibes.

¿Incentivos para jóvenes artistas? Pues muy pocos. Hay unos premios de Arte Joven, aunando fuerzas con la Consejería de Familia, para dar visibilidad a uno o ninguna artista por disciplina; un discreto primer Concurso Internacional de Música de Cámara, para premiar con una gira por nuestra Comunidad al grupo emergente que mejor la represente. Somos una de las pocas Comunidades que no cuenta con becas y ayudas para la creación musical.

En los festivales internacionales de teatro, los grupos castellanos y leoneses tienen más difícil el acceso que los grupos que vienen de fuera; y si, además, son grupos emergentes y con nuevos lenguajes creativos, pues digamos que casi es misión imposible que participen. Lo mismo ocurre con el Festival Internacional de las Artes de Castilla y León. No son cosas que nos inventemos, o sea, que son consecuencias de habernos reunido con diferentes grupos.

La convocatoria, por ejemplo, también hemos visto, Laboratorio 987, del Musac, para el año dos mil dieciséis, cuenta con 50.000 euros, que, frente a los 2.269.398 euros presupuestados para campañas de promoción cultural, dan que pensar que igual el reparto no está muy bien... bueno, muy bien acertado.

La pérdida de la hegemonía de las culturas decadentes es una realidad a la que parece que esta Comunidad algunas personas se empeñan en dar la espalda, pero que ya se ha producido tanto en la falta de demanda de su presencia pública como en sus códigos de expresión estéticos y de comunicación, que ya no son considerados como la única forma de manifestación posible en la cultura.

Mientras tanto, el Ejecutivo autonómico sigue desarrollando proyectos como Las Edades del Hombre, el Camino de Santiago, la conmemoración del cuarto centenario del fallecimiento de Cervantes, las Huellas de Teresa, la conmemoración del octavo centenario de la Fundación de la Orden Dominicana, el octavo centenario de la creación de la Universidad de Salamanca; todo esto está muy bien, pero estamos en el siglo XXI, ¿dónde están las apuestas importantes por la cultura emergente?

Es necesario, entendemos, promover una cultura democrática desde la juventud y abrir vías para facilitar la participación; poner en marcha campañas que combatan los estereotipos sobre las que se asientan las actitudes de discriminación (racismo y xenofobia); facilitar y promover actividades en centros culturales, educativos y deportivos, y fomentar uso de espacios públicos abandonados o infrautilizados. A nadie se le escapa -creo- que hay una demanda de cambio social y que estamos en un momento de transición.

El pasado ya no es una referencia segura para entender el presente. La cultura, las culturas, porque nuestra sociedad es policultural, siempre son pioneras y se manifiestan como las realidades sociales más sensibles.

Mi grupo propondrá la creación de un Consejo de las Artes de Castilla y León, consensuado con el resto de grupos políticos y todos los agentes implicados en la cultura...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señora Rodríguez, tiene que terminar.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:

(Sí). ... que vele por el desarrollo de la actividad cultural, apoyo y promoción de la creatividad artística, nuevos lenguajes, nuevas formas de mediación y por la defensa de la diversidad cultural.

Le tendemos nuevamente a la consejera nuestra mano en aras de sacar a nuestra Comunidad del medievo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, presidenta. Señoría, nuestra Comunidad, afortunadamente, no está en el medievo, sino en el siglo XXI; y en el siglo XXI se enmarcan nuestras políticas culturales, que, por otra parte, emanan de la... del programa de investidura del presidente Juan Vicente Herrera, que fue refrendado y apoyado por la mayor parte de los ciudadanos de Castilla y León. Por ello, junto a esa democracia participativa -a la que usted hacía referencia-, le invito a que considere también la vigencia de la democracia representativa: los ciudadanos han dado el visto bueno al programa con el que comparecimos en la legislatura y con el que ahora nos presentamos.

Pero, en cualquier caso, serán bien atendidas todas las sugerencias, todas las propuestas, que ustedes nos hagan llegar y que vengan a mejorar las políticas culturales. Así que le agradezco, y esa mano sigue... sigue tendida. Le detallaré algunas de las propuestas que, en concreto, tenemos previstas para los jóvenes:

Vamos a seguir organizando y colaborando en múltiples actuaciones para el público joven y para el fomento de jóvenes creadores, con programas que se desarrollan en nuestros museos y bibliotecas, con actuaciones en el ámbito de las artes plásticas -el laboratorio del Musac, al que ha hecho usted referencia-, apoyando la producción y difusión de la creación contemporánea de jóvenes, o con actuaciones en el ámbito del diseño y la creación -como las que se llevan a cabo en el Palacio de Quintanar, de Segovia-.

En segundo lugar, además de las anteriores, llevamos a cabo propuestas culturales de tipo formativo para proporcionar a los jóvenes la oportunidad de desarrollar sus inquietudes artísticas. Así, en este sentido, podemos reseñar el Programa Artisteas, con propuestas didácticas para jóvenes de distintas disciplinas artísticas, y festivales como el 3D Wire, Sonorama o FÀCYL, por citar algún ejemplo, la feria de teatro y la red de teatros y circuitos escénicos, que tienen en cuenta tanto a los creadores como al público juvenil.

Y, sumado a lo anterior, nos preocupa -como ya le indiqué en mi anterior intervención- que nuestros jóvenes creadores puedan tener acceso a canales de distribución y comercialización de sus obras; nos preocupa, en definitiva, que los jóvenes puedan también ser empresarios en el mundo de la cultura. Por ello, esta-



mos trabajando en un programa, Cultura Emprendedora Castilla y León, en el sector de la enseñanza del español para extranjeros. Y quiero destacar el programa de prácticas universitarias, que en este dos mil dieciséis va a facilitar a 173 jóvenes de nuestra Comunidad el acceso a prácticas formativas en nuestros centros, archivos, bibliotecas y museos, completando así su formación y su experiencia. Y, por fin, el apoyo a nuestros jóvenes también se reforzará con un ambicioso programa de difusión en el exterior para creadores. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

POP/000087

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidenta. ¿Qué medidas está tomando la consejería para favorecer la igualdad entre los y las jóvenes de Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Sí. Gracias, señora presidenta. Señoría, las... las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y, por lo tanto, entre los jóvenes, son políticas prioritarias para esta Comunidad, y, además, de carácter transversal y de carácter coordinado con todos los departamentos de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, no me ha contestado qué medidas específicas son las que se están tomando en materia de igualdad entre los y las jóvenes de la Comunidad, pero entonces le voy a preguntar específicamente por alguna de las cosas que vienen en el Plan de Igualdad autonómico que está vigente actualmente.

Tenemos una ley sólida en materia de igualdad y tenemos también un plan autonómico que puede servir de guía. Yo creo que tanto la ley como el plan autonómico son buenos en materia de género, y, sin embargo, parece que no es más que papel mojado... que no es más que papel mojado: no hay materias específicas en colegios e institutos para la... para la eliminación de estereotipos de género; no hay revisión de los libros de texto; no existen redes de responsables de igualdad en los centros, y muchísimo menos agentes de igualdad en los mismos; no se establecen protocolos de actuación en casos de violencia en los centros educativos.



Dígame, con seriedad, con datos -si es que los tiene, porque yo no los consigo encontrar, no me los dan en la Junta de Castilla y León-, cuántas de estas prácticas que le he mencionado se cumplen, porque todas ellas están en su Plan de Igualdad, y no veo que se cumplan. Y le voy a decir que una clase de educación sexual y otra sobre violencia contra las mujeres al año, eso no es educar en igualdad.

De estos barro educativos, los lodos presentes y futuros que vivimos las mujeres: una brecha salarial del 25 % -que es una de las más altas en España-, mayor parcialidad, mayor temporalidad, salarios más bajos.

Le voy a hacer otro inciso: desagreguen los datos de empleo por sexo. No hagan estadísticas ciegas al género, pues nunca un plan de empleo, de conciliación o de participación puede dar sus frutos igualitarios sin un análisis por sexo.

Tenemos un paro femenino 9 puntos mayor que el de los hombres en menores de... de veinticinco años y 6 puntos mayor entre los veintitrés y veinticuatro años, según los datos de la última EPA. Sé que esto no es competencia de su consejería, pero, mire, precisamente, como se ha referido a la transversalidad, esto vale de punto... de apunte para entender lo que quiero reflexionar con esta pregunta: que, de no educar en género, tenemos discriminación laboral; y, de esta, empobrecimiento femenino; y, de esta, aumenta la violencia que se ejerce contra nosotras. Y en esta rueda inagotable de desigualdad nos encontramos más pobres, precarias y violentadas.

De los y las jóvenes a cuya educación en igualdad no damos valor hasta las jóvenes paradas o con contratos basura hay una espiral que corresponde a cada consejería, y cuyo nexo de unión es la suya. Usted se tiene que encargar de que todas las consejerías tengan transversalmente la materia de género. Y esta misma recorta en igualdad desde dos mil once hasta ahora: redacta planes que luego no desarrolla y no hace evaluaciones de impacto de género -obligadas por ley- de sus políticas, o las hace de una manera totalmente parcial, con un análisis pero sin ningún tipo de conclusión. En definitiva, una consejería que elige diluir en materia de igualdad -la legislatura pasada ya acabaron con el Observatorio de la Mujer, de una manera encubierta pero tenaz, porque está diluida en otros observatorios- y en vez de generar políticas igualitarias que sitúan a las mujeres en las mismas condiciones que los hombres.

Por lo tanto, creo que el problema fundamental que hay en el Gobierno del Partido Popular, que no integran la perspectiva de género en ninguna de sus consejerías, porque, sencillamente, no creo ni que crean en ella ni que sepan lo que es. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Mire, señoría, yo le puedo decir que, desde la Junta de Castilla y León, estamos dedicando un gran esfuerzo, y, además, no solo el esfuerzo, sino el compromiso para erradicar actitudes violentas y a veces sesgadas y falsas y estereotipadas sobre la mujer; y en eso estamos trabajando.



Y me agrada saber que usted ha sacado y ha mencionado el Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género de Castilla y León, que usted ha reconocido que está bien hecho, y yo le tengo que decir que se está cumpliendo. Es un plan dotado con 43 millones de euros, de carácter transversal.

Y, le digo más, además nos hemos dotado recientemente, en la pasada semana, de una nueva herramienta, además, en el marco del diálogo social, que firmó el presidente con el diálogo social, dentro de la Estrategia Integrada de Empleo, que es el Plan de Igualdad y Conciliación en el Empleo. Me agrada también escuchar, señoría, pues que a usted también le interesan los mismos problemas que interesan a la Junta de Castilla y León y al diálogo social, que en el propio plan, en la propia Estrategia Integrada de Empleo se incluye un Plan de Igualdad y Conciliación en el Empleo 2016-2020.

Le digo más, estamos trabajando... -porque usted también ha mencionado-, tenemos varios ámbitos de trabajo, como sabe. El educativo, en el que estamos trabajando en la formación a docentes, estamos trabajando en la elaboración de planes de igualdad en los centros y desarrollando actuaciones de sensibilización.

Miren, llegando a las AMPAS, porque hemos llegado a más de 250 familias de las AMPAS. O alumnos y alumnas también de Infantil y Primaria. Sensibilización y colaboración con el tercer sector, pero también con la universidad, amparados en un convenio que tenemos con las universidades, tanto públicas como privadas, para fomentar también la igualdad y la violencia de género. Pero además, para el próximo, para este año queremos ir un poquito más y poner en marcha el programa Educando en Igualdad, para implicar a las AMPAS, a los... al profesorado, a los responsables de igualdad, a las federaciones de alumnos, pero también queremos seguir trabajando con las universidades, con las enseñanzas no universitarias, porque consideramos que es muy importante que para incluir contenidos de igualdad, y también contenidos de prevención de la violencia en los nuevos desarrollos curriculares. Y por eso seguimos trabajando de manera transversal también con la Consejería de Educación. Y sí, trabajamos también con el Consejo de la Juventud, para implantar campañas como la última que hicimos, en torno al veinticinco de noviembre, que tuvimos 8,5 millones de impactos.

Pero si hay algo importante, realmente importante, es el Plan de Igualdad y Conciliación en el Empleo firmado recientemente, donde se va a incentivar la contratación de mujeres víctimas de violencia de género, donde se va a incentivar también el... el ascenso profesional de la mujer trabajadora, también para que las medidas... las empresas implanten medidas y acciones de igualdad, o para la contratación de agentes de igualdad por las entidades, las corporaciones locales, que sé que a usted también le preocupaba. Y también medidas de carácter transversal para reducir la brecha salarial, que también usted ha mencionado.

En definitiva, seguir trabajando en el ámbito del empleo, en el ámbito de la educación y en el ámbito de la sensibilización. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

**POP/000088****EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Gracias, presidenta. Recientemente, la Junta ha aprobado definitivamente el Plan Especial de la Plataforma Logística Intermodal Torneros-Grulleros, proyecto muy importante para el desarrollo de León.

Señor consejero, ¿va a apoyar, avalando ante el Ministerio de Fomento, el proyecto de la plataforma logística de Torneros, para que este solicite a la Unión Europea las subvenciones del Programa Conectar Europa?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Mitadiel, la Junta de Castilla y León apoya y apoyará cualquier proyecto de iniciativa que sea positivo para el desarrollo de la Comunidad, y entre ellos, por supuesto, el proyecto de la Plataforma Intermodal Logística de Torneros-Grulleros. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra el señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Me alegra oír la contestación del consejero, y confío en que eso se traduzca en hechos.

Estamos hablando de un proyecto que se inicia en el año dos mil nueve, a iniciativa del SEPES; que en el dos mil diez, por medio de dos actuaciones, recibe el respaldo de la Junta, mediante un decreto que aprueba un plan regional de ordenación, y mediante un convenio con SEPES y con los ayuntamientos; que reúne todas las condiciones del reglamento... -o por lo menos así lo estimo yo- del Reglamento 1315 de 2013, de la Unión Europea, que regula precisamente este programa; y que, desde luego, supone algo que es muy importante. La Junta de Castilla y León -por lo menos en años anteriores- ha ignorado algo que a mí me parece que es muy importante: el desarrollo de Castilla y León está muy polarizado en el eje de la A-62/Nacional 620, donde ahí, efectivamente, los proyectos -digamos- tienen una dinámica propia; el problema es que la Comunidad es algo más que la Nacional 620, fuera de ese eje, las oportunidades de desarrollo hay que buscarlas, y cuando existe alguna con unos mínimos de viabilidad hay que apoyarla y hay que intentar que se... que se logre.

Únicamente decir que me considero satisfecho con ese compromiso del consejero de apoyo, que creo que esto tiene que ser complementario con dos actuaciones más, que son la de Chozas de Abajo, y en concreto... y Toral... y Toral de los Vados. Creo que combinan perfectamente con... con este proyecto, y que les recuerdo que... los plazos, hasta trece de febrero para presentarlo en Fomento. Y nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Mitadiel. Señorías. Por contextualizar, y por hacer un poco de... de reflexión de la cuestión. La plataforma de Torneros está perfectamente incluida dentro de la Red Europea de Transporte, dentro de la red básica, como un ramal del corredor atlántico, que es el corredor número 7. Y además, dentro de los tramos prioritarios, de los *core network*; es decir, los que tienen más relevancia.

El... el Reglamento Europeo 1316/2013, que es el que establece las ayudas CEF, es un reglamento que en su anexo ya trae esta infraestructura como una infraestructura, pues financiable, y, por lo tanto, predeterminada, predefinida, para financiar. Una financiación, una ayuda, que para este ejercicio dos mil quince es de 40 millones de euros para toda Europa, para todas las plataformas intermodales en competencia competitiva, y es una... una ayuda que es solamente para las plataformas intermodales ferroviarias; no financia infraestructuras de otro tipo ni urbanizaciones.

Pero lo que es importante -y usted lo ha dicho correctamente y agradezco su precisión-: esto tiene que presentarse, tiene que plantearlo, tiene que solicitarlo el titular de esa infraestructura, el titular de ese enclave, que es el Gobierno de la Nación; concretamente SEPES y ADIF, en la parte ferroviaria.

¿Qué ha hecho la Junta de Castilla y León? La Junta de Castilla y León ha apoyado siempre esta infraestructura. Mire, desde el dos mil nueve está incluida en todos los documentos de planificación logística. El anterior consejero de Fomento incluyó y promovió la inclusión de esta infraestructura en el reglamento, precisamente en ese anexo del Reglamento 1316/2013; en segundo lugar, en el PITVI del Gobierno de la Nación; y también en el Plan de Logística Nacional. Y ahora mismo -este consejero- estamos incluyéndolo en el Máster Plan, que es un documento muy importante que presentaremos a nuestros socios en la macrorregión RESOE, regiones del suroeste de Europa -Asturias, Galicia, Castilla y León, Norte y Centro de... de Portugal-, en la que somos líderes. Y ahí va incluida esta plataforma.

Y yo creo que la actuación más importante es que este consejero el día trece de enero de dos mil dieciséis firmó la Orden de aprobación definitiva del Plan Urbanístico de la Plataforma Torneros-Grulleros, que es el... el documento base sin el cual no se puede desarrollar. ¿Y por qué lo firma en ese momento? Porque hasta el treinta de noviembre de dos mil quince no se recibe del titular la documentación necesaria para ello. Esa Orden se publicó dos días después en el Boletín Oficial de Castilla y León, concretamente el día veintidós. Y el día veinte este consejero firmó una carta -que aquí tengo una copia y que se la puedo facilitar- en la que este consejero, en nombre de la Junta de Castilla y León, insta al Gobierno de la nación a que presente este proyecto a las ayudas del mecanismo Conectar Europa. ¿Sobre la base de qué? Sobre la base de unos criterios, de ser un proyecto vertebrador de la Comunidad Autónoma, de ser un proyecto estratégico para la Comunidad, y por tanto importante para León, importante para Castilla y León. Por tanto, esa carta está remitida el día veinte de enero al secretario de Estado de Infraestructuras del Minis-



terio de Fomento del Gobierno de la nación. Por lo tanto, la Junta ha hecho y hace todo lo que puede hacer, que es apoyar esta infraestructura porque la consideramos importante, y, ahora, al titular de la misma le corresponde hacer el resto. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

POP/000089

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Ante los acontecimientos ocurridos en el Complejo Asistencial de Ávila, por errores informáticos que han derivado en una pérdida sin cuantificar de ecografías, mamografías, tomografías y resonancias, errores que, a todas luces, se han producido por una falta de mantenimiento apropiado, material obsoleto y rescisión de un contrato a una empresa encargada de mantenimiento, señor consejero, ¿qué medidas va a planear la Consejería de Sanidad para evitar que se vuelvan a repetir estos graves problemas de gestión sanitaria?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Bien, lo primero que me gustaría decirle es que no se han producido problemas en la... soluciones de continuidad en el mantenimiento. El mantenimiento de los sistemas de almacenamiento del Hospital de Ávila tiene vigencia desde el uno de agosto de dos mil trece hasta el treinta y uno de julio de dos mil dieciséis. Lo que se ha producido es un error a la hora de no activar la copia automática de algunos de los archivos -de tres, concretamente, de los archivos- donde se almacena esa información clínica. Nosotros estamos chequeando ahora mismo esos... esos sistemas de almacenamiento. Hemos intentado recuperar, en primera instancia, las imágenes, alguna de las imágenes que usted señalaba, precisamente, de las pruebas más complejas. Hemos podido recuperar casi 2.000 pruebas entre resonancias magnéticas, TAC, ecografías y algunas otras. Y, en este momento, lo que vamos a hacer, de acuerdo a las recomendaciones de la empresa, que es una de las empresas potentes en materia de almacenamiento, es incorporar toda... los sistemas de almacenamiento, no solo esos tres dañados, con el objetivo de recuperar la totalidad de las pruebas complejas, a las que usted hacía referencia, y las radiografías simples, que corresponden a Atención Primaria. Sabemos que están incluidas en los discos, hasta ahora no ha sido accesible, y esperamos que, junto a esas pruebas propias del hospital, pues seamos capaces de recuperar las correspondientes a Atención Primaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Rosado Diago.



LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Mire, señor consejero. El Colegio Profesional de Ingenieros de Informática de Castilla y León se ha solidarizado con los ciudadanos y profesionales sanitarios ante los constantes fallos informáticos del Sacyl y han señalado que el problema no es informático, sino de una falta de presupuesto. El Colegio de Ingenieros de Informáticos ha calificado de inaceptable aceptar como error humano la falta de copias de seguridad en un sistema tan importante para los médicos y sus pacientes. La tecnología actual supera ampliamente las necesidades de los sistemas utilizados por el Sacyl. Los informáticos han apuntado que la caída de los servicios informáticos y los errores que proporcionan son constantes, y la ciudadanía aguanta estoicamente y sin levantar la voz, como en este caso. Estos fallos son la consecuencia de la falta de inversión, la falta de presupuesto y la falta de personal en los departamentos TIC y precarios salarios.

No obstante, el Servicio de Informática de Ávila es el mejor de Castilla y León y fueron ellos los que crearon el sistema Jimena, programa donde consultar un... una... una historia clínica electrónica en Atención Especializada. Este programa ya está implantado en Salamanca y probado en Urgencias, pero funciona mal por caídas de servidores que tan solo cuestan 1.500 euros.

Señor consejero, hay 6.000 pacientes con 15.000 pruebas perdidas, menos 2.000 que han sido ahora recuperadas entre julio y octubre.

Sí... sí ha tenido repercusiones en la asistencia de pacientes. Actualmente hay nueve reclamaciones, pero va a haber muchas más, de pacientes oncológicos que se están radiando a ciegas. Fueron operados y los órganos se les ha quitado, y ahora no existe la imagen y se están radiando sin saber dónde. Están esperando acabar sus tratamientos para luego denunciar por temor a represalias médicas.

En el ánimo de Ciudadanos no está solo la crítica, sino ser constructivos, por lo tanto, señor consejero, resuelva sus problemas con los departamentos informáticos que tienen discrepancias, y que es *vox populi* que entre Ávila y Valladolid hay problemas en... en este departamento, y que hay... y que implante un sistema único en Castilla y León con... con... como el comentado, hecho que impulsará y que incluso lo podrían hacer nuestros informáticos de Ávila. Lo que le estoy pidiendo, señor consejero, es que lleve la sanidad de Castilla y León al siglo XXI, que para eso están ahora mismo las... las tecnologías. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Fíjese, señoría, el problema que hemos tenido en Ávila se ha planteado precisamente porque, con la adquisición de nuevos sistemas de almacenamiento, no se ha producido la migración de las copias de seguridad en el Hospital de Ávila. No... no puedo compartir esa idea de que no estamos invirtiendo. Es precisamente esa nueva inversión, con sistemas más completos de almacenamiento, la que hemos hecho la migración. En los demás hospitales no se ha producido ese problema, se ha hecho la migración, disponíamos de la copias de seguridad. Por eso decimos que ha habido un error en el caso del Hospital de Ávila al no activar las copias de seguridad.



En este momento, como les decía, estamos intentando solucionarlo por esa vía, por la recuperación de las imágenes, las 15.000 del hospital y las correspondientes a las solicitudes de radiografías de Atención Primaria. Las estamos cuantificando con detalle. ¿La solución? La solución es el anillo radiológico, que ya está funcionando en Castilla y León. El anillo radiológico dispone de 18 millones de estudios que ya son accesibles desde cualquier hospital o desde cualquier centro de salud. Esa es la solución que es estable, que viene funcionando desde hace casi un año. Y esa es la solución que no se ha podido producir en Ávila -insisto-, una singularidad, porque sí se han podido realizar en otros hospitales.

Por lo tanto, estamos tomando medidas, intentando recuperar esa información. Yo, sinceramente, creo que no ha habido repercusión asistencial, así nos lo dicen nuestros profesionales. Y, por cierto, no pude decirle a la portavoz socialista antes, y se lo digo a usted ahora: las 16 pruebas que nos han pedido repetir son de resonancia magnética, que no radian a los pacientes; de manera que esas ideas que la señora portavoz nos trasladaba, no son aplicables en este caso, la resonancia magnética no emite radiación ionizante para los pacientes.

¿Soluciones? Intentando recuperar -como digo- tanto las 15.000 pruebas del hospital como las radiografías simples de Atención Primaria; y, en segundo lugar, desarrollo del anillo radiológico, que, por cierto, Castilla y León es la única Comunidad a la que se puede acceder desde cualquier centro de salud a esos 18 millones de estudios radiológicos que están almacenados y que están depositados. Entendemos que con niveles de seguridad, porque vienen funcionando así ya desde hace un año, casi un año, al margen de este problema puntual que hemos tenido en Ávila, y que esperamos intentar resolver con esta recuperación de las imágenes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión.

POP/000090

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. Ya, de manera sistemática, venimos denunciando problemas de funcionamiento en diferentes complejos asistenciales de la Comunidad. Hoy centro mi pregunta en torno a dos de ellos, el de Salamanca, en el cual hemos registrado más de 30 preguntas con respuesta escrita desde mi grupo político, en relación a elementos como la lista de esperas quirúrgicas de más de 3.500 personas que había hace varios meses, y que, a pesar de la externalización de 600 operaciones, dicha lista de espera ha aumentado hasta 4.000 pacientes, lo cual, a nuestro juicio, podría estar apuntando a la existencia de listas de espera ocultas, puesto que, de otra manera, no es posible explicarlo; la existencia de tres quirófanos cerrados, a pesar de lo cual se externalizan 380 operaciones de cataratas en el complejo de Salamanca; el derrumbe producido hace varias semanas en el área de psiquiatría; la falta de material quirúrgico y de reposición en el área de oftalmología, denunciado por el sindicato UGT; o la falta de enfermeras suficientes para garantizar la asistencia en el área infantil de Salamanca, denunciado por el sindicato SATSE; así como



la... escándalo, al cual ya se han referido diferentes intervinientes, tras la pérdida de 15.000 pruebas radiológicas en el Complejo Sanitario de Ávila.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Bien, yo debo decirle dos cosas: ha citado usted a varios sindicatos y a la Junta de Personal. Yo debo decirle que hace menos de un año, en la... el Sacyl y la Gerencia Regional de Salud y el propio hospital ha llegado a un acuerdo, llegó a un acuerdo con la Junta de Personal, con los cuatro sindicatos mayoritarios, para dimensionar adecuadamente la plantilla del hospital. Ese acuerdo se ha cumplido; y ese acuerdo fue satisfactorio para el sindicato médico, para el sindicato de enfermería, para el sindicato de auxiliares y para CSI-CSIF, el sindicato de funcionarios.

Entendemos que, en términos de plantilla, el hospital es el de mayor número de médicos de toda la Comunidad Autónoma, el de mayor número de enfermeras, el de mayor número de residentes y de técnicos auxiliares de enfermería. Puede haber problemas puntuales, que usted ha señalado alguno, y que yo me detendré a estudiar.

Desde el punto de vista de las... del equipamiento de las instalaciones, hombre, yo creo que el hospital es un hospital antiguo, y eso explica por qué este año hemos hecho la mayor inversión en el Hospital de Salamanca que está realizando la Junta de Castilla y León: 32 millones de euros en la obra del nuevo hospital de Salamanca. Naturalmente, eso quiere decir que el que tenemos todavía es un hospital viejo, que tiene algunos problemas, pero no crea usted que nos hemos olvidado de la renovación tecnológica y la dotación, en la que hemos incrementado en muchas de las unidades este último año, con cantidades importantes en la reposición y en el equipamiento tecnológico del hospital. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por el señor secretario se procede a dar lectura... No, perdone, señor Sarrión, que le quería dejar sin turno de réplica, y eso que es la primera vez que habla usted en toda la tarde. Tiene un turno de réplica.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Y debo añadir, y la última vez que voy a hablar en toda la tarde.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿No va a hablar más? Bueno, eso ya no lo tenía previsto.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Bueno. Muchas gracias, señora presidenta. Bien, los elementos que planteaba, efectivamente, proceden de las denuncias sindicales. Usted me habla de la inversión, como siempre que planteamos estos temas, de 32 millones para el Complejo



Hospitalario de Salamanca, pero eso no soluciona ni las listas de espera, ni soluciona los problemas de contratación. Igual que me habla de acuerdos en plantilla, pero una de las preguntas que yo he registrado, y para la cual todavía no he tenido respuesta, es precisamente acerca de cuál es la plantilla real o efectiva, es decir, cuáles son los profesionales que efectivamente están trabajando.

Nosotros hemos visto como en el Hospital de Salamanca, por ejemplo, este invierno encontrábamos una epidemia de gripe infantil, consecuencia del clima seco que hemos tenido los últimos meses, en las cuales se ha producido un momento de auténtica incapacidad dentro de ese servicio, de auténticas incomodidades y problemas para los diferentes pacientes, con el agravante que tiene el hecho de que sean criaturas de meses, en muchos casos.

En el caso también de Ávila, para el cual no me ha planteado respuesta, yo voy a volver a insistir en los problemas que estamos observando. Es decir, en primer lugar, la pérdida de 15.000 pruebas radiológicas, que se hacen -a pesar de que usted diga lo contrario- a través de una ocultación sistemática de estos problemas a los trabajadores, puesto que lo que se realiza durante un breve periodo de días es, simplemente, el anuncio a través de la intranet de que hay un problema informático, sin especificar los problemas que ello puede generar.

No se ha definido cuáles son los costes concretos que nos va a suponer el problema de las 15.000 pruebas desaparecidas en Ávila, como los derivados de los intentos por recuperar la información; o las partidas de presupuestos extraordinarias, por cierto, muchas de ellas privatizadas para generar esta repetición de las pruebas, según han denunciado también sindicatos.

¿Cómo va a afectar a la salud pública?, teniendo en cuenta que hay protocolos que plantean que va a haber que repetir dichas pruebas, lo cual afectará a las listas de espera.

Y, sobre todo, ¿cuál es la causa concreta?, habida cuenta de la reflexión, que ya han leído, acerca del Colegio de Ingenieros Informáticos de Castilla y León, que planteaban como inaceptable la calificación de error humano. Elementos que tienen... -como plantea este Colegio- tienen que tener un responsable político, puesto que, después de todo error técnico, hay un responsable político; si usted no le delimita, el responsable político será, por omisión, usted mismo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Señor Sarrión, yo lo que le puedo decir es lo que la empresa que hace el mantenimiento de esos sistemas y nuestros servicios técnicos nos han señalado -la propia empresa-: que ha habido un error por el que no se ha activado una copia de seguridad. Y yo es lo que le puedo decir, porque es lo que nos dicen quienes conocen mejor de esto.

En segundo lugar, usted habla también de repercusiones que yo no percibo, al menos hasta el momento. Nosotros no hemos ocultado este problema; yo no sé si son suficientes diez días, catorce o diecisiete, para informar a los facultativos del hospital y de la Atención Primaria de que tenemos un problema de almacenamiento



de imágenes, que no sabemos si las vamos a poder recuperar, y que, por lo tanto, valoren si necesitan repetir alguna de las pruebas. Y el hecho cierto es que dieciséis... en dieciséis casos, dieciséis facultativos nos han dicho que sí que lo necesitan; concretamente dieciséis resonancias nucleares magnéticas. Y eso es lo que yo le puedo decir.

Respecto al Hospital de Salamanca, mire usted, los acuerdos de plantilla incluían: dotación de efectivos, sustituciones y algunas otras cosas. Y, desde luego, a mí ninguna... en ninguna ocasión la Junta de Personal me ha hecho llegar la impresión o la idea de que no estamos cumpliendo ese acuerdo. Lo estamos cumpliendo. Y aprovecharé cualquiera de sus preguntas escritas -que, como siempre, le contestamos en tiempo, y creo que en forma- para informarle de todas las inversiones en tecnología, en dotación... ¿Sabe usted que estamos renovando la totalidad de las camas del hospital? ¿Sabe usted que estamos... que hemos adquirido un nuevo TAC y resonancia cardiaca, una nueva sala de ergoespirometría, sala de electrofisiología, que hemos acondicionado la zona quirúrgica, especialmente la zona quirúrgica en recepción de niños? Numerosas iniciativas que, hasta que dispongamos del nuevo hospital, nos permitan seguir prestando la calidad que viene facilitando -de la que a mí no me cabe ninguna duda- el Hospital de Salamanca como hospital de referencia en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por el señor secretario, se da lectura al tercer punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Tercer punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000018

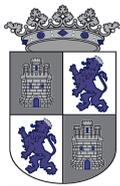
Primera interpelación. Interpelación 18, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general de la Junta de Castilla y León en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 23, de veintitrés de septiembre de dos mil quince.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene la palabra, para formular la interpelación, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos de nuevo. Señor consejero, como usted utiliza su turno para contestarme a mí mientras contesta a la portavoz de Ciudadanos, yo voy a insistir una vez más, para pasar de este tema: no se puede justificar que es una gracia que se les hace a los enfermos repitiéndole ningunas pruebas. Las pruebas de rayos, radian; pero si es una ecografía, pues es exactamente igual, no radia, pero a la gente no le hace ninguna gracia ni está justificado que



se repita ninguna prueba, sobre todo cuando es por una incompetencia manifiesta. Es que ya no sé en qué idioma vamos a tener que decírselo.

Señor consejero, yo también voy a aprovechar para contestarle a usted a lo que decía ayer –puede ser que lo haya entendido mal–, decía algo así como que pedía, con todos estos temas, que no se utilizara la sanidad como... en el debate político; es que esto es política sanitaria, y a las pruebas me... nos remitimos. No creo que recuerde usted aquello... o que quiera utilizar aquello de “haz como yo, y no te metas en política” –supongo que sabe a quién me refiero–, porque tenemos que hablar de sanidad pública, ¿cómo no? Es el servicio público por excelencia, y era la joya de la corona; y digo “era”, porque han pasado en cuatro años de ser el orgullo de la ciudadanía a un motivo de preocupación que han tenido que defender miles y miles de ciudadanos en la calle, y también en Castilla y León.

Y en Castilla y León sí que no hay ninguna posibilidad de excusa, porque son ustedes, el Partido Popular, los auténticos y únicos responsables de cada una de las debilidades. Y ya no valen las proclamas solemnes, que son ustedes aficionados, ni los titulares; para demostrar que un Gobierno cree en el servicio público de salud hay que empezar por revertir los recortes, por dotarlo suficiente y adecuadamente, por no descapitalizarlo y, sobre todo, por no deslegitimarlos, situándolos en el ojo del huracán con escándalos consecutivos, con muestras de desidia y con una demostración explícita –permítame– del desarraigo que tienen ustedes con la sanidad pública y con el bienestar de los ciudadanos.

En cuatro años el Partido Popular ha logrado arrebatarnos lo mejor que teníamos, el derecho a la salud; un modelo que no solo valorábamos, sino que nos hacía iguales, sin distinción de ideologías ni de lo que tengamos, ni de cómo pensemos, ni de cuánto ganáramos. Y eso les recuerdo que por el sistema público de salud también pasan los militantes, los afiliados, los consejeros del Partido Popular, absolutamente todos. Pero ustedes, a base de recortes, de copagos, de repagos, de privatización y de excusas, han llevado a cabo una voladura controlada del sistema público de salud, y han conseguido cargarnos de motivos para no creerles, para no dar ningún valor a lo que dicen ni a lo que niegan ni a lo que prometen ni a lo que proponen. Solo podemos ya dar valor a lo que constatamos, pero, sobre todo, a aquello que perciben los ciudadanos; y, en este momento, es una percepción, en Castilla y León, desoladora de la población, de los enfermos y de los profesionales, por haber convertido el mejor sistema público de salud en algo irreconocible.

Yo quiero recordarle, señor consejero, que lo que ustedes llaman reformas, ajustes, no ha sido más que la certeza del peligro que supone perder la salud con el Partido Popular. Y no alarma la Oposición, no alarman los sindicatos y no alarma la ciudadanía; la auténtica alarma radica en dejar la salud de todos en manos del Partido Popular.

Mire, ustedes son expertos en ocultar, y lo habrán puesto en intranet o en intra lo que quieran, pero la gente no conocía ese problema que había en el área de salud de Ávila. Ocultan problemas gravísimos, que no tienen explicación, y cuando saltan a la opinión pública, en lugar de dar la cara, de dar soluciones, de pedir disculpas o de haber cesado a los responsables, como tendría que haber hecho usted en el mes de julio: cesar inmediatamente a la gerenta, y hoy le entenderíamos a usted. Pero, como no lo hizo, pues ha asumido usted aquel cese que no hizo como una dimisión propia. Y no vale con decretar silencio o censurar las críticas bajo riesgo de decirnos



que alarmamos injustificadamente. No hay alarma más poderosa que eludir responsabilidades cuando los errores son un clamor, señor consejero, como en este caso, y son tan graves.

Mire, acabábamos el año dos mil quince con la suspensión, a cinco o seis días del examen, de las oposiciones de enfermería, que dejaron a todo el mundo sin palabras y en la estacada a 22.000 enfermeras; fue un hecho sin precedentes, que ya en aquel momento requeriría que usted hubiera asumido la responsabilidad.

Pero tenían algo más, que ustedes ya sabían, y se han esforzado en anteponer el interés en mantenerse en sus cargos ante la salud y el interés de los enfermos; porque que nos hayamos despachado en dos mil dieciséis con un escándalo de mayor calado aún que el de la suspensión de las oposiciones de enfermería, haciendo desaparecer ni más ni menos que 15.000 registros de imágenes diagnósticos de 6.000 enfermos es escandaloso.

¿Y qué esperaban?, ¿una felicitación? ¿Esperaban sensibilidad y comprensión? Porque eso es lo que esperamos nosotros que tengan ustedes con esos 6.000 enfermos y esas 22.000 enfermeras. Porque son situaciones muy graves.

Y el daño a la salud pública viene de lejos, de estos cuatro años, que han sido absolutamente negros; y no solo que los tengamos que olvidar, tendrían que haber rectificado, con urgencia. Y esa primera oportunidad, en los Presupuestos de dos mil dieciséis, ya se han perdido. Tendrían que haber abierto la puerta a que recuperemos la universalización de la asistencia, a revertir los drásticos recortes de 600 millones, que, por otro lado, corresponden con los 600 o los 1.000 que ustedes no se les mueve un músculo para derrocharlos en esa ruina de ese modelo del Hospital de Burgos; tendrían que haber abierto la puerta, como han hecho ya otras Comunidades, a eximir del copago farmacéutico a los 600.000 pensionistas de Castilla y León que están en los límites de pobreza, porque en muchos casos no pueden retirar los fármacos de las farmacias; tendrían que haber abierto la puerta a recuperar a los médicos y enfermeras que se han quedado en el camino de los recortes; a dar una solución definitiva, y desde el sistema público, a un drama como las listas de espera que, cuando en la quirúrgica había 18.000, hoy 30.000; en la de consulta de especialistas había 52.000, hoy 97.000; o cuando había 2.500 en las pruebas diagnósticas, hoy 15.000.

Por lo tanto, nula inversión en tecnología sanitaria; se han olvidado del II Plan de Infraestructuras; mantienen permanentemente cerradas más de 700 camas; caída sistemática del Medora, que, en lugar de un instrumento ágil de trabajo, es un instrumento de tortura en la Atención Primaria; una incapacidad clamorosa para implantar, después de nueve años que llevan hablando de ello, de la receta electrónica. Y otro ejemplo que tenemos nuevo: que cada hospital pague por el mismo fármaco diferente precio es todo un ejemplo de coordinación y de eficiencia. Y todas las gerencias siguen en sus puestos, sin que usted haya cesado a ni una.

Y que desde el año dos mil siete, Ávila, Segovia, Palencia, Soria y el Bierzo, nueve años, continúen esperando un acelerador lineal, que fue una promesa del presidente Herrera, que supongo que, cuando la hizo, no manejó ni informes técnicos, ni informes estadísticos, ni informes de números, ni informes de nadie, manejó interés electoral y de votos, y eso es absolutamente perverso. Porque eso ya no es una cuestión ni de excusas ni de otros cuentos, es una cuestión de desigualdad y de insensibilidad absoluta.



Si tienes un cáncer en Ávila, ustedes han decidido que tengamos, todos los abulenses, un sufrimiento añadido, y eso es así. Porque usted ahora busca criterios técnicos. ¿Qué más criterio técnico que el presidente de la Sociedad de Radiología Oncológica, que públicamente, en un medio de comunicación, ha dicho que estaba justificado? ¿Pero en qué criterio incluye usted el que algunos enfermos -dicho por el presidente de la Asociación del Cáncer- renuncie a un tratamiento de radioterapia porque no soporta la tortura de esos transportes sanitarios y de ese martirio de estar durante treinta o treinta y tres días sufriendo algo más que ya por la enfermedad que tiene?

Señor consejero, el que ahora usted, como alternativa, diga ayer que van a mejorar el transporte sanitario de los enfermos de cáncer debería darle, como mínimo, pudor, e incluso avergonzarse, y también el señor Herrera. Porque, simultáneamente, cuando el señor Herrera prometió, en dos mil siete, dotar a todas las áreas de salud de un acelerador lineal, dijo que, mientras, tanto mejoraría el transporte sanitario de los enfermos de cáncer. Luego ustedes no tienen excusas, no tienen argumentos, y no tienen pudor en no cumplir con los enfermos y venir a buscarse excusas que no tienen ningún sentido a estas alturas. Luego la sanidad pública le exigimos, señor consejero, que vuelva a ser universal, pública, gratuita, accesible y de calidad, y que vuelva a haber igualdad -y partamos de ahí- entre unos territorios y otros, y entre el medio rural y urbano, y que se comprometan, de una vez por todas, a esa deriva en la que han caído de: menos profesionales, menos camas, menos capacidad asistencial, menos equipamiento, menos material, menos tecnología, más lista de espera, más fallos, más errores y más sufrimientos.

Y decía usted también en los medios de comunicación que lo que espera de la Oposición son propuestas. Yo tengo aquí veinticinco. No sé si le parecerán pocas o muchas, pero quiero recordarle, señor consejero, que durante toda la legislatura anterior lo que hizo el Grupo Socialista fueron cientos de propuestas que ustedes se preocuparon de rechazar una a una. Por lo tanto, volveremos a plantearlas. Pero eche un vistazo a la Comisión de Sanidad: cientos de iniciativas sin debatir; y no crea que son del Partido Popular. No tenemos inconveniente, y en la moción haremos llegar veinticinco propuestas, pero ustedes tienen que hacernos llegar que asumen responsabilidades de los errores, del desconcierto, de la inseguridad y de la preocupación que padecen en este momento miles de ciudadanos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, tiene que terminar.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... gracias a su política sanitaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Señora Martín, creo que el tono que emplea y el contenido de lo que ha planteado a mí lo que me suscita es que estamos en dos



mundos distintos. Y no quito peso a alguna de las críticas que usted hace y a alguna de las valoraciones, pero, desde luego, el panorama con el que usted dibuja la sanidad pública de Castilla y León me parece, me parece -lo digo bajito y sinceramente- que no se compadece con la realidad. La sanidad sigue funcionando todos los días; todos los días se hacen miles de intervenciones sanitarias, la mayor parte de ellas con éxito, con una enorme calidad, y usted, sin embargo, dibuja un panorama desolador, en el que parece que la sanidad se está hundiendo. Y cuando le hemos trasladado... usted -y se lo digo personalmente- critique todo lo que quiera al consejero de Sanidad, y pida su dimisión, y critíqueme todo lo que considere oportuno, pero lo que le estamos pidiendo también es que no contribuya a la... a deslegitimar la sanidad, que de vez en cuando valore positivamente mucho de su buen funcionamiento, porque usted sabe que eso existe.

Y usted ha puesto algunos ejemplos. Fíjese, el problema que hemos tenido en Ávila con las imágenes radiológicas. Pero usted yo no sé si no lo sabe, no lo quiere saber o no lo quiere decir. No sé si conoce el anillo radiológico, no sé si conoce que Castilla y León es la única Comunidad Autónoma en la que todos sus profesionales pueden acceder -insisto- a 18 millones de estudios radiológicos desde los hospitales y desde los centros de salud. Y esas son dos realidades distintas: y una es un problema, y será criticable; y otra es una realidad y habrá que valorarla. Porque lo que conforma al final la sanidad son las dos cuestiones, pero el día a día de los cientos de miles de pacientes que atendemos no solo es el día a día de un problema que hemos tenido en Ávila; son esos 18 millones de consultas que pueden hacer nuestros médicos para atender mejor a sus pacientes. Y esa es la realidad que usted siempre obvia y que no quiere tener en cuenta.

Y entro directamente al tema, al segundo tema concreto, porque el resto, pues han sido algunas descalificaciones... usted dice que no iba a hacer grandes... utilizar grandes palabras elocuentes, y se ha referido aquí a dos o tres temas concretos y a casi ninguno de la sanidad pública. Y hace usted referencia a la radioterapia en la provincia de Ávila. Y yo se lo digo claramente, y sé que esto no es simpático y es mucho más fácil decir a los pacientes que si les tratáramos en Ávila el tratamiento iba a ser más cómodo. Pues claro que sí; si tuviéramos un acelerador lineal en Ávila, estarían mucho más cómodos nuestros pacientes con cáncer. Esto no... no me cabe ninguna duda.

Pero lo que yo me pregunto, y se lo pregunto, es si les íbamos a tratar mejor o peor. Ese es el problema, señora Martín, ese es el problema. Y por eso esos tintes demagógicos que usted ha utilizado es muy fácil hacerlo desde la Oposición. Pero ¿sabe cuál es mi responsabilidad? Garantizar el mejor tratamiento a los pacientes de Ávila que tienen cáncer, y eso, a veces, supone hacer ese tratamiento en el Hospital de Salamanca. ¿Y sabe por qué? Porque los expertos, las sociedades científicas, incluida la Sociedad Española de Oncología Radioterápica -incluida-, nos dicen, fíjese, que las... los servicios de radioterapia deben tener, al menos, dos aceleradores, y deben tener un número de pacientes y de casos a tratar mínimo para garantizar la calidad y la seguridad. Y sería muy fácil decir: de acuerdo, vamos a hacer un acelerador lineal en Ávila. Eso es relativamente sencillo. ¿Pero garantizamos los tratamientos? ¿Garantizamos el nivel de calidad que se está facilitando con los tratamientos que hacemos en el Hospital de Salamanca, porque hace algunos centenares de casos y eso nos da esa garantía? Y esa es la diferencia, señora Martín.



Es muy fácil hablar, es muy fácil –todavía más– hacer demagogia y es un poco más difícil garantizar calidad en los tratamientos que hacemos. Y fíjese, eso que en el ámbito de la cardiología está bastante más asumido; en Castilla y León tenemos servicios de hemodinámica solo en cuatro grandes hospitales, y usted cualquier día nos pedirá que montemos un servicio de hemodinámica en la ciudad de Ávila. ¿Por qué no? ¿Por qué los pacientes que tienen un infarto y viven en Ávila deben ser tratados en la unidad de hemodinámica de Salamanca? Pues usted, con ese mismo argumento, cualquier día nos lo propone. ¿Y sabe usted lo que ocurriría? Que tendríamos peores resultados, que la mortalidad por infarto se incrementaría, que el número de reingresos se incrementaría. Y eso es lo que nos dicen los cardiólogos y eso es lo que nos dicen las sociedades científicas, el Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas. ¿Usted sabe que todas las Comunidades Autónomas y el Ministerio aprobamos unos criterios para dimensionar el servicio de radioterapia, en los cuales se incluye que las unidades deben tener, al menos, dos aceleradores? Yo no sé si lo sabe, pero eso lo hemos aprobado el Ministerio y las Comunidades Autónomas.

Por lo tanto, mi obligación es garantizar la calidad de la asistencia que prestamos; la suya supongo que es criticar y proponer. Yo lo que le pido es que no haga demagogia, y menos con este tipo de circunstancias. Son los criterios técnicos los que nos hacen pensar... –y yo sé que esto no es popular, y más cuando se acompaña de posiciones demagógicas como la suya– son los criterios técnicos, los que se basan en la calidad y en la seguridad de los pacientes, los que nos hacen decir que es mejor concentrar el tratamiento en el Hospital de Ávila, que tiene tres aceleradores, en el de Valladolid, Clínico, que tiene otros tres, en el de Burgos, que tiene dos, y en el de León, que tiene dos; y no dispersarla, como ustedes están proponiendo, para montar un acelerador en Ávila, otro en Segovia, otro en Soria y otro en Ponferrada, y otro en Palencia, porque eso, insisto, desde mi punto de vista, desde el punto de vista de la garantía y de la calidad de lo que hacemos, sería una irresponsabilidad. Sería muy popular, eso sí, pero muy irresponsable, porque no estaríamos garantizando esos resultados.

Y hace usted referencia después a cuestiones –y se lo he dicho muchas veces– que no son competencia de esta Comunidad Autónoma. Usted dibuja el panorama del... de la percepción desoladora de la sanidad fundamentándose en medidas que adopta el Ministerio de Sanidad. Se olvida de cuándo se han adoptado, eso sí. Y yo le digo: en Castilla y León, la sanidad, el acceso es igual para todos los ciudadanos. Parece que se ha... se le ha deslizado la idea de que aquí los ricos acceden mejor a la sanidad que los pobres. Me parece que es una idea peligrosa, y no sé si la ha insinuado usted o la he creído entender yo. Sí, sí, sí, creo que lo ha dicho. La sanidad universal, donde todos deberíamos acceder en igualdad de condiciones, seamos ricos o pobres.

Y le puedo decir otra cosa: sanidad en el ámbito rural. Usted sabe, porque ha trabajado en la Atención Primaria rural, usted sabe, y porque sigue trabajando, que la sanidad rural de Castilla y León es la más accesible y la que mayor oferta de recursos hace. Y usted sabe, porque el cupo de pacientes que tienen en su centro de salud es el que es y usted lo puede comparar con el de cualquier otra Comunidad Autónoma. Y si consulta cualquier dato, cualquier estadística en relación con la Atención Primaria, lo puede comprobar. ¿Sabe usted cuántos... –hoy, hoy mismo el Ministerio de Sanidad ha publicado esos datos– cuántos consultorios hay en España? Poco más de 10.000. ¿Sabe usted cuántos hay en Castilla y León? 3.652. El 35 % de los



consultorios españoles están en Castilla y León, y en esos consultorios... y el 5 % de la población. Y no somos ni la Comunidad más dispersa ni la más envejecida. ¿Qué quiere decir eso? Que estamos haciendo un esfuerzo por igualar, en la medida de lo posible, la atención sanitaria en las zonas rurales y en las urbanas, para que no haya diferencias.

Y termino con una última consideración, señora Martín. Usted ha estado cuatro años advirtiéndonos del hundimiento de la sanidad en Castilla y León y de la factura que los ciudadanos iban a pasar a la Junta de Castilla y León y al Partido Popular. Ahora comienza a hacerlo de nuevo, y los ciudadanos han opinado lo que han opinado, y esta Cámara está conformada como está conformada. No se apropie usted de la opinión de los ciudadanos, tienen la que tienen, y no quiera trasladarla aquí de esa manera. Porque a ustedes les han puesto en su sitio, a otros grupos en el suyo y a otros en el suyo, y eso es lo que opinan los ciudadanos. En las elecciones votan por las políticas del Partido Popular, las propuestas del Partido Socialista, las de Podemos o las de Ciudadanos; no se apropie usted, por lo tanto, de la percepción y de la idea de los... de los ciudadanos de Castilla y León, que tienen la idea que tienen.

Y le recuerdo, por si no lo sabe, cuál es la valoración que hacen los ciudadanos, en el instrumento que en España mide el índice de satisfacción de los ciudadanos con la sanidad pública. Desde las transferencias, en Castilla y León el índice de satisfacción es superior a la media que existe en España. Eso no sé si es... y no es... yo creo que es un... es un orgullo que los ciudadanos valoren así la sanidad pública, y lo que le pido es que, además de criticarnos y además de pedir mi dimisión, en alguna ocasión contribuya a legitimarla. Saque usted pecho de la sanidad pública que tenemos, que es muy buena, al menos en lo que usted mismo reconoce que es buena. Y no traslade la idea, que eso tiene después impacto -la deslegitima-, de que esto es un... es una situación desoladora, porque no lo es, señora Martín, no lo es. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señora presidenta. Gracias, señor consejero. Mire, voy a empezar diciéndole: es que valoro tanto la sanidad pública y a los profesionales que lo que no quiero es que siga en peligro, por eso mismo, porque la valoro. Y como el Partido Popular lo que ha demostrado en cuatro años es que un sistema público de salud que parecía inamovible, que era potente, que era prestigioso, se han visto en la necesidad de defenderlo miles y miles de personas en la calle, en las mareas -no es que lo diga el Grupo Socialista, es que lo han dicho la ciudadanía-, y lo defenderían por algo, porque estaba en peligro, y también en Castilla y León. Luego no me diga a mí que es que yo no estoy valorando a la sanidad pública. No la están valorando ustedes, con sus políticas y con sus medidas. Ese es el resumen que puedo hacerle, señor consejero.

Porque dice usted que describo un panorama desolador. El que hay, señor consejero. Hay muchísimos problemas, de la A a la Z, desde Ávila a Zamora, hay problemas en las listas de espera, hay problemas porque tienen camas cerradas, hay problemas porque se han perdido especialistas y médicos y enfermeras, hay problemas en el



medio rural porque la famosa reestructuración de Atención Primaria lo que supuso fueron recortes de médicos y de enfermeras en el medio rural, y donde antes iban cuatro horas cinco días, ahora van una hora un día a la semana, hay problemas con que los cuidados paliativos no llegan al medio rural, y hay problemas con que no tienes la misma oportunidad de salir de un infarto si te da en un pueblo de Zamora o de Burgos o de Ávila que si te da en la Plaza Mayor de Valladolid o de Salamanca. Y esas son desigualdades, señor consejero, quiera usted denominarlo como lo llame.

Y dice... Castilla y León le debe parecer pequeña. A mí 95.000 kilómetros cuadrados y 2.248 municipios me parecen suficientes como para que tengamos en cuenta esas características de Castilla y León. Y son ustedes los que quieren ordenar el territorio. Pues el territorio solo se ordena garantizando que la gente tenga las mismas oportunidades en un tema tan importantísimo como el derecho a la salud, y el territorio se ordena garantizando a la gente que van a tener igualdad en algo tan importante como es el servicio sanitario público; así es como se ordena. Es que ustedes quieren una cosa y la contraria.

Mire, por ser rápida en todos los temas. Que me diga que yo hago demagogia con el tema de la radioterapia; no, no, no, no, yo no hago demagogia, señor consejero. Y toda esa clase que me ha dado a mí, para que no sea demagoga, tendrían que habérsela dado al señor Herrera en dos mil siete. Eso es lo que tenían que haber hecho. Porque yo todavía no sé qué criterios técnicos ni científicos manejó el señor Herrera en dos mil siete; pregúnteselo a él. *[Aplausos]*. ¿O él lo que manejó fue el descaro de utilizar ni más ni menos que a los enfermos de cáncer para ganar votos en cinco áreas de salud? Porque entonces tendríamos que saberlo. Y, claramente, sería una desvergüenza, sería una desvergüenza auténtica.

Mire, usted dice que es que los... sociedades científicas no lo justifican. Desde luego, para mí, la mayor justificación es evitar sufrimiento añadido al que ya tiene de por sí una persona que padece un cáncer. Y ese derecho le tienen los de Ávila, los de Segovia, los de Soria, los de Palencia y los del Bierzo. Y, si no, no se hubieran comprometido. ¿Qué quiere decirme con criterios de calidad? Es que yo también confío en el presidente de radiología oncológica, que dijo claramente en la radio, y lo oyó todo el mundo, que estaba claramente justificado. Y para mí tiene muchísimo peso que esté firmando a la Asociación del Cáncer en masa toda la población abulense. Ustedes sabrán si van a tenerlo en cuenta o no.

¿Qué me quiere decir, que si, mañana, en lugar de diez partos en Castilla y León se hace uno, ya no están justificados los servicios de tocoginecología? O que si en lugar de quince niños, como no hay, atendemos a uno, ¿también van a cerrar la pediatría? ¿Qué quiere decir, que van a cerrar Castilla y León porque aquí ya no se garantiza la calidad y nos vamos a trasladar todos a Extremadura, a Madrid o a Andalucía? Bueno, pues eso tendrán que decirlo con claridad.

Y luego, mire, no saque pecho de que los ciudadanos les han votado. En primer lugar, los ciudadanos, algunos confían en ustedes, sí, y luego pagamos el pato los que confían en ustedes y los que no lo hacemos. Pero los ciudadanos les han dado un toquecito, ¿eh?, ya no tienen cheque en blanco, que han perdido 11 procuradores... *[Aplausos]*. Dígame a Herrera si le parece poco. Si le parece poco, yo estaré encantada que la próxima vez, en lugar de 11, pierdan 22, de verdad, que conmigo van a... yo voy a colaborar activamente; con mi voto no han contado nunca, y no van a contar. Pero, desde luego, que le quede claro que haber perdido 11, hombre...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Sanz Vitorio.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... pues no es como para sacar pecho.

Y mire, el índice de satisfacción y la valoración con la sanidad pública lo desacreditan las políticas del Partido Popular y la suya, y siguen manteniendo el prestigio que le queda única y exclusivamente gracias a los profesionales. Y tiene que quedarle así de claro, para que usted no sea víctima también de esa demagogia de la que me acusa a mí. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Bien, señora Martín, pues, si quiere hablamos algo de sanidad, y le voy a decir... sí, sí, yo... le he escuchado hoy a muchas cosas, y voy a seguir hablándole de sanidad. Usted... otra de sus leyendas urbanas es el importante recorte que hemos introducido en los últimos años en materia de personal, los... la cantidad de médicos y de enfermeras menos que trabajan en nuestra sanidad pública. Bueno. Y usted lo dice, pues porque le da la gana, tiene todo el derecho a decirlo, pero yo le digo que esto no es así.

¿Sabe usted cuál es el... cuál ha sido el gasto en Sanidad en el Capítulo 1, en las retribuciones del personal, en el año dos mil siete –es aproximadamente cuando empezó la crisis–? 1.563 millones de euros. ¿Sabe usted cuál ha sido en el año dos mil quince? 1.691, un 8 % más. Y eso a pesar de que en ese periodo un Gobierno, el del señor Rodríguez Zapatero, redujo los sueldos de los trabajadores de la sanidad, y otros Gobiernos los tuvieron congelados; y, además, a pesar de que la jornada laboral ha aumentado un 7 %. Pero a usted le da igual. Estamos teniendo un mayor gasto en personal, con más horas de trabajo, además, que se supone que necesitaríamos menos trabajadores, pero a usted le da igual, usted sigue diciendo que tenemos menos profesionales.

Y dice lo mismo respecto a la Atención Primaria, y lo triste es que creo que usted sabe que no es cierto. Cuando usted pone el ejemplo –y por eso digo que es demagógico– de que estamos quitando recursos al medio rural, usted sabe perfectamente algún ejemplo de ese tipo, porque lo ha tenido muy cerca; y no le voy a poner ejemplos de Ávila, le pongo un ejemplo de una de nuestras médicos de Soria: tenía asignados 53 tarjetas sanitarias a su cargo, todo su trabajo –de ocho a tres– era atender la demanda de 53 personas, es decir, 2 o 3 consultas al día. ¿Usted qué haría ahí, mantener eso mientras un compañero suyo de la capital atendía 30-35 consultas? ¿A usted le parece que es una sanidad de calidad tener profesionales atendiendo 3 consultas al día? ¿O no cree que es mi obligación intentar ordenando... ordenar eso, garantizando la asistencia sanitaria en el medio rural, y en el urbano –no se olvide–, y partiendo de que Castilla y León es la Comunidad con mayor número, en relación a su población, de médicos y de enfermeras? Si somos los que más ratio tenemos y los tenemos mal distribuidos... ¿Sabe de cuándo data la ordenación sanitaria? De una



propuesta que hizo el último Gobierno Socialista, que después desarrolló el Gobierno Popular en el año mil novecientos ochenta y siete; desde entonces no se movió, y es cuando hemos hecho esos pequeños cambios. Y a usted le parece mal y lo utiliza demagógicamente. En fin, yo creo que ese es su problema.

Y lo triste de esto es que creo que lo sabe, además, porque lo conoce, porque usted es trabajadora de Primaria. Y sabe que teníamos recursos en el ámbito rural, que teníamos médicos. Y, fíjese qué ejemplo: alguno de nuestros médicos me decía hace poco que acudía a un consultorio local y no tenía pacientes, porque ese consultorio local estaba en un núcleo de 10 habitantes y hay días que no viene nadie, y él iba al consultorio local por si acaso. Y usted critica cuando hacemos alguna ordenación que pretende racionalizar las cosas.

Y, desde luego, cuando me dice... cuando habla de utilizar a los enfermos de cáncer, yo no sé si se ha mirado usted en el espejo o de qué estaba hablando. Mire... [murmillos] ... míreselo, por favor, míreselo. Yo le insisto en que, quienes tenemos la responsabilidad, tenemos que gestionar con criterios de calidad, y yo no puedo ser en eso demagogo; si yo no tengo la constancia, si no tengo el apoyo de las sociedades científicas, de las autoridades sanitarias, de aquí y de otros sitios, yo no puedo tomar decisiones en las cuales el resultado sea peor para los pacientes. La pregunta es... -no, no, déjese usted de bobadas, por favor... [murmillos] ... estoy hablando de una cosa muy seria-. El señor Herrera no es un experto en radioterapia, el experto en radioterapia es la sociedad científica. Y estamos hablando del año dos mil dieciséis... [murmillos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Les ruego que respeten el turno de intervención y no...

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... estamos hablando del año dos mil dieciséis...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... y no debatan... no debatan cuestiones puntuales.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... y se lo digo con toda claridad: yo no voy a tomar decisiones que puedan perjudicar a los pacientes por una actitud populista o demagógica como la suya. Si los resultados no me los garantizan los especialistas, si los resultados no están constatados, yo no puedo tomar decisiones que vayan en contra de los resultados, de los tratamientos, de su curación, por un afán de quedar bien con la gente, que creo que es lo que está haciendo.

Por eso, al final, por mucho que usted diga, creo que estará muy contenta de los resultados electorales, porque el Partido Popular ha perdido procuradores, pero ustedes vienen derrota tras derrota hacia la... hacia la derrota final. En las últimas... [murmillos] ... todavía peor que las anteriores. Eso sí, eso sí, están muy contentos de que el Partido Popular ha recibido una señal y ha tenido algunos procuradores menos. Como sigan ustedes así, al final vamos a ver cómo se queda... cómo podemos modificar la composición del hemicycle.



Se lo repito, los criterios que estamos utilizando, especialmente en el caso de Ávila, tienen que ver con la calidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que ir terminando.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... y con la seguridad de los pacientes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Le ruego al señor secretario que dé lectura a la interpelación número dos.

I/000086

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. **Interpelación número dos. Interpelación 86, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, sobre política general de la Junta en materia de sanidad.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular la interpelación, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidenta. Señorías, las personas, lo primero; lo primero, la gente. Esta máxima que preside todas nuestras actuaciones desde que pusimos un pie en estas Cortes adquiere aún mayor transcendencia cuando estamos hablando de la salud de los castellanos y leoneses. Por eso presentamos esta interpelación, ante la enorme preocupación y alarma social que está causando la calamitosa gestión que está perpetrando su Consejería.

Señor consejero, nuestra idea, como grupo parlamentario, de lo que es el ámbito sanitario es la defensa a ultranza del Sistema Nacional de Salud, y, por tanto, del Sistema Autonómico de Salud, tanto su financiación, provisión de servicios y gestión pública, así como su universalización y alto grado de calidad en la promoción, prevención, atención y rehabilitación de la salud de todos los castellanos y leoneses, de todas las castellanas y leonesas.

A día de hoy, consideramos que esa definición, su objetivo, está en cuestión, ante la gestión que está llevando su Consejería, ante la gestión que está llevando usted como consejero. Intentaremos señalárselo adecuadamente.

Como premisa, la situación actual viene dada en gran medida de los treinta años de gobierno del Partido Popular en esta Comunidad Autónoma, acentuada significativamente durante esta crisis interminable por la persistente aplicación de recortes presupuestarios impuestos en base a una concepción ideológica en torno a lo público y a lo privado. El Partido Popular, con su sistemática de recortes, ha roto el consenso nacional en materia de sanidad, que había sido erigido, construido y articulado desde la Ley de Sanidad de mil novecientos ochenta y cinco.



Usted, su Consejería, ha pasado de un presupuesto de 3.676 millones en el año dos mil diez a 3.500 millones en la propuesta para el ejercicio presupuestario del año dos mil dieciséis, es decir, un descenso significativo, del 4,62 %, que determina que para el Partido Popular la importancia de este derecho público e inalienable que es la sanidad no tiene... no tiene mucha importancia en su esfuerzo presupuestario; y esto son cifras y hechos que son irrefutables, señor consejero: un descenso del 4,62 % en su esfuerzo presupuestario.

En cuanto a las características que definen la accesibilidad al sistema por parte de la ciudadanía, vemos que situaciones que solamente deberían obedecer a circunstancias coyunturales se han convertido, han devenido, en un quiste estructural. Los datos que nos ofrecen ustedes -y que seguro que tienen más- nos sitúan en un plano en el cual las listas de espera de los pacientes siguen una línea general continua y uniforme: en torno a 30.000 personas están esperando a ser atendidas en las diferentes especialidades, con una media de demora que supera los 85 días por persona; pero es que todos los años hay en torno a 2.500 personas que sufren un periodo de aplazamiento de un año, e incluso más tiempo. Por ello, indicaba que esta incidencia reiterada *sine die* convierte en daño estructural lo que... un problema que antes no lo era, que se daba, sí, en picos, de manera esporádica o circunstancial, pero no se había convertido, como ahora, en un elemento integrante del sistema sanitario, señor consejero.

La ciudadanía tiene muchas dificultades de acceso a la sanidad porque, por la gestión que ustedes han hecho, les lleva a esperar, por ejemplo, tres meses o incluso un año para ser atendido de sus dolencias -por ejemplo, operaciones quirúrgicas-. Y, ante esto, yo le pregunto: ¿qué ha pasado con los 12 millones de euros del año dos mil trece que se habían comprometido para -en sus propias palabras- reducir drásticamente las listas de espera? Es una pregunta que considero no es baladí, y que espero que me la pueda responder en su posterior alocución. ¿Qué ha pasado con esos 12 millones de euros que se destinaron en dos mil trece para reducir drásticamente las listas de espera?

Por otro lado, vemos que se produce una falta de homogeneidad entre los 14 hospitales de nuestra Comunidad Autónoma, lo que, sin duda, contradice la igualdad sanitaria de los castellanos y leoneses en función del lugar donde viven. Y no solamente en Atención Especializada es donde se producen las demoras, también en la... en la Atención Primaria la petición de citas se retrasa, en algunos casos, hasta en una semana, hecho que contradice las loas que ustedes, con profusión, hacen a su gestión.

Además, la... la accesibilidad al sistema está fuertemente condicionada en función del lugar de residencia -en el medio rural o en el medio urbano-. Un infarto, en muchos de nuestros pueblos, tarda más de una hora en ser atendido hospitalariamente, tiempo -como usted bien sabe- a todas luces incompatible con un buen pronóstico, incluso con la continuidad de la vida en muchos casos. En este aspecto, la población que vive en las ciudades tiene la posibilidad de que se reduzca la atención en la mitad o incluso tres cuartas partes del tiempo, y, por tanto, se incrementa proporcionalmente las opciones de vida de la gente que vive en el medio urbano. Creo que es evidente, creo que es incontrovertible, que hay una diferenciación negativa en lo que atañe al mundo rural, y esto es algo que se hace insoportable, incomprensible, insostenible e indecente sobre cualquier concepto de calidad humana, que pugna con el dolor de la gente.



Por eso, señor consejero, me pregunto... me permito preguntarle, con la seriedad y la gravedad que requiere este tema: ¿va a ser usted capaz de responsabilizarse de reducir las listas de espera en esta legislatura hasta un máximo de un mes en Atención Especializada y un máximo de cuarenta y ocho horas en Atención Primaria? Espero también que me responda a esta pregunta en su posterior intervención.

En otro orden de cosas, en cuanto al presupuesto en Atención Primaria, el esfuerzo presupuestario de su Consejería ha descendido un 24 % desde el año dos mil diez, lo que representa 300 millones de euros menos. Esta reducción tan significativa ha provocado, entre otras cosas, la falta de sustituciones de médicos -hay 60 médicos menos que en la última organización llevada a cabo por su Consejería, fundamentándola por usted en un apoyo a la atención al medio urbano, lo que hace que desaparezcan contingentes de médicos en el medio rural-; lleva también a la disminución de los recursos materiales necesarios en los centros de salud -en algunos de ellos se están reutilizando las vendas-; lleva también a un retraso en las citas de la Atención Primaria, como ya le he señalado; lleva también a disparidad en el número de usuarios adscritos por cada médico; lleva también a una falta de control y planificación en la formación continua del personal de Atención Primaria.

Por no hablar de que el instrumento de seguimiento informatizado que utilizan los médicos en el día a día, el famoso programa Medora, falla más que una escopeta de feria, señor consejero; yo no sé si será por problema presupuestario, pero, desde luego, no podemos consentir que los profesionales sanitarios estén utilizando un sistema informático que permanentemente está fallando. Quiero que me dé su opinión al respecto.

Por no decir que aún no... no está implantada la receta electrónica en nuestra Comunidad Autónoma, una herramienta que liberaría de mucha carga de trabajo y de tiempo a los facultativos de la Atención Primaria. Seguramente usted me dirá que está en marcha y que esto es inminente, pero las cosas que usted dice siempre llegan tarde y llegan en diferido, y eso cuando tenemos la suerte de que lleguen. En este aspecto, por cierto, somos la última Comunidad Autónoma de toda España.

Y podemos hablar también de la plantilla: se ha reducido el número de profesionales y sus recursos, cuando no también su sueldo; casi el 45... casi el 40 % del... del personal que presta servicio en los centros sanitarios son interinos, sustitutos o eventuales, y esto repercute negativamente en los pacientes, y también, por ejemplo, en otros aspectos fundamentales, como la necesaria fijación de la población en el medio rural.

¿Y qué decir del fiasco de las oposiciones de enfermería, en las cuales han dejado tiradas a más de 22.000 enfermeras y enfermeros y se han ustedes limitado a dar un "lo siento, me he equivocado", sin ni siquiera asegurar que no volverá a pasar, porque las convocatorias que ustedes han realizado para los próximos meses ni siquiera tienen la garantía jurídica, las enfermeras y los enfermeros, de que serán legales y que se ajustan a la legalidad vigente?

Por todas estas cuestiones y por muchísimas más, pueden llevar a convertir el sistema de Atención Primaria en un sistema fallido para resolver su verdadero cometido, que no es otro que resolver el 80 % de los problemas de salud de los castellanos y leoneses. Consideramos que alcanzar un punto de funcionamiento sincrónico y óptimo en esta Atención Primaria redundaría, sin duda, en la mejor calidad de vida de los castellanos y leoneses, y también llevaría a un descenso del gasto.



Y hablando del gasto, el gasto farmacéutico del Sistema Nacional de Salud en Castilla y León fue de 45,4 millones de euros en noviembre, el último dato que conocemos. Esto supone un 4,93 más que el mismo mes del año anterior, según los datos sobre facturación a través de receta oficial remitidos por las Comunidades Autónomas al Ministerio de Sanidad. Si el objetivo que ustedes defendían con el copago, con el repago, con el sobrepago, cualquier otro eufemismo que ustedes se quieran sacar de la manga, si su objetivo era reducir el gasto farmacéutico, parece que ustedes han fracasado en esa cruzada. Sin embargo, esta medida, que tanto les ilusionó, ha causado multitud de problemas y graves sufrimientos a muchos castellanos y leoneses que se encuentran en riesgo de exclusión social. Les recuerdo que casi el 20 % de los castellanos y leoneses están en una situación de exclusión social, con lo cual ni siquiera pueden acceder a medicamentos que podrían salvar y curar sus vidas. Y con esta propuesta, además, de copago, repago, sobrepago, o como ustedes quieran llamarlos, rompen también el consenso erigido sobre la ley que le he dicho anteriormente, de mil novecientos ochenta y cinco.

Puedo hacer recordatorios también en cuanto al modelo de gestión, modelo de servicio y modelo de administración. En oncología, hablamos del acelerador lineal, y cito textualmente: la Fundación para la Excelencia de Calidad de la Oncología señala que la... es necesario separar la gestión económica de la clínica, es fundamental que la gestión del conocimiento en torno a la práctica clínica diaria tiene que estar en manos de los clínicos. Esto no lo digo yo, lo dicen los expertos, e imagino que usted convenga conmigo en esta... en esta materia. Mentarle la pérdida de historiales en Ávila, 15.000 estudios radiológicos -que no es un tema baladí, y yo creo que usted no debe quitarle importancia-. Camas en almacenes y plantas cerradas en hospitales, colapso en urgencias de forma continua, como, por ejemplo, en el Hospital de León. Y para qué hablar de la estafa del Hospital de Burgos, con sobrecostes millonarios, que estamos pagando los de siempre, los castellanos y leoneses.

Señor consejero, estaría muchas horas relatando los desatinos de la gestión realizada por su Consejería, pero la premura de tiempo me impide ser más profuso en su enumeración. Yo creo que la sanidad es un asunto muy serio, y que, cuando se cometen tantos y tan graves errores en una materia en la que está en juego la salud de las personas, un político de altura debe asumir su responsabilidad y marcharse con dignidad, dejando su puesto a una persona que enderece el rumbo que usted no ha sabido llevar.

Decía Ramón y Cajal que lo peor no es cometer un error, sino tratar de justificarlo, en vez de aprovecharlo como aviso providencial de nuestra ligereza o ignorancia. Y está claro, señor Consejero, que usted no es ni mucho menos un ignorante; al revés, es un profesional de reconocida trayectoria, pero la salud de los castellanos y leoneses no admite que pretenda justificar lo injustificable una y otra vez. Por eso, le pido que esté a la altura de los castellanos y leoneses, que no ensucie su prestigiosa carrera profesional, que desde aquí yo admiro, y que presente su dimisión irrevocable al frente de la Consejería de Sanidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Le agradezco mucho al portavoz que se haya centrado en los problemas de la sanidad, y en la sanidad, en cuestiones de modelo.



A mí es de lo que me gusta debatir y de lo que me gusta discutir, además, y proponer. Y yo creo que a diferencia de otros... de otras intervenciones, podemos hablar algo de... de sanidad; podemos, sí.

Comienza usted hablando del modelo. Yo, desde luego, le puedo decir que soy un fiel defensor del modelo general de sanidad y de la sanidad pública. Creo, además, que en Castilla y León ese es el modelo que tenemos. Podremos discutir de un aspecto puntual, que es el modelo elegido para la construcción del Hospital de Burgos, y ahí seguramente no estemos de acuerdo, pero en lo fundamental nuestro modelo es: recursos públicos -todos los hospitales son públicos, los centros de salud, los consultorios-; vinculación pública de los profesionales -los 36.000, que antes eran 28.000 cuando se transfirió el Insalud, siguen siendo trabajadores públicos, en todos los sentidos-; y normas públicas. El acceso de los ciudadanos es el de la sanidad pública, gratuita, universal -y ahí podemos discrepar en el tema de la inmigración-, y yo creo que de calidad.

Y fíjese, respecto al modelo hay dos discrepancias: una concreta, Hospital de Burgos, que ha tenido unos efectos muy positivos en algunos aspectos; y una concreta en el abordaje de la atención a los inmigrantes irregulares, que aquí se están atendiendo, en Castilla y León, aunque la regulación sea la que es. Por lo tanto, primera cuestión.

Segunda, presupuesto y gasto. Usted -creo- es de los pocos errores en el manejo de la información que ha cometido en su intervención errores -si me lo permite-: ha hablado exclusivamente de presupuesto, y en sanidad hay una pequeña diferencia entre presupuesto y gasto, como ocurre y como sabemos todos los años, formal e informalmente: formalmente, porque generalmente el gasto sanitario supera al presupuesto, y eso explica hace años la deuda sanitaria que se fue generando, y en este momento porque eso está regularizado y contabilizado y forma parte del margen de déficit en general que tiene la Comunidad Autónoma. Por lo tanto, las cifras de presupuesto no siempre coinciden con la de gasto y le remitiré las cifras de las liquidaciones presupuestarias, en las que podrá observar que la reducción de los gastos en materia sanitaria no es la que usted señalaba. Pero también usted olvida la situación en la que hemos atravesado. Yo le puedo decir una cosa: en el periodo de la crisis, desde el año dos mil siete, el presupuesto de Sanidad, el peso del presupuesto de Sanidad, ha crecido más en el peso del Presupuesto de la Junta. Y ha crecido -fíjese que curioso- en... desde el año dos mil cuatro, el presupuesto de... el gasto de Sanidad, perdón, ha crecido en un 37 %. ¿Sabe en cuánto se ha reducido el gasto de las Consejerías no sociales? Aproximadamente en un 34 %. De manera que, en términos de esfuerzo, el Gobierno de Castilla y León ha priorizado la sanidad. Pero creo que usted olvidaba de que hemos vivido una situación de reducción de ingresos presupuestarios.

Habla usted de accesibilidad, vinculándola a la lista de espera. No siempre nos hemos movido en el entorno de 30.000 pacientes en demora quirúrgica. Hemos llegado a estar en 39.000, y en los últimos dos años se ha reducido sensiblemente y estamos ahora justamente por debajo de 30.000; no 85 días sino 80. Y esto puede parecer mucho o poco, pero yo le pido que haga un análisis no tan generalista. Lo que sí que hemos conseguido es atender de acuerdo con prioridades clínicas. El que tengamos 29.000, 22.000 o 36.000 dice lo que dice. A mí lo que me interesa es el cambio que hemos incorporado en el funcionamiento de las demoras quirúrgicas. Y es que todos los pacientes calificados como prioritarios han sido intervenidos antes de



transcurrir 30 días, y eso es lo importante; y además en los dos últimos años hemos reducido sensiblemente la lista de espera para situarnos en algo más de 29.000. Por cierto, solo dos hospitales, al treinta y uno de diciembre, solo dos hospitales tenían pacientes ya con más de 365 días de demora. Los doce restantes no tenían ningún paciente con esa demora tan importante.

Pregunta usted a qué hemos destinado los 12 millones de euros que señalamos al hacer un... un... unas propuestas de reducción de la demora: pues fundamentalmente a la contratación de 286 profesionales, que forman parte de los nuevos equipos quirúrgicos, a reforzar alguno de los servicios quirúrgicos con... de manera estable en otros casos, y una parte menor de esos 12 millones a la concertación con centros privados. Yo sé que a ustedes no les... no les gusta que utilicemos la concertación. Nosotros, el 97 %, aproximadamente, de la actividad quirúrgica la hacemos con recursos públicos, y utilizamos una parte, limitada en ocasiones y de una manera no estructural, para concertar intervenciones quirúrgicas con centros privados.

Dice usted que falta homogeneidad en los hospitales, y es cierto, pero es que los hospitales no son homogéneos. La complejidad del Hospital de Palencia, que es el de menor número de pacientes en lista de espera, no puede ser comparable a la del Clínico de Valladolid, que tiene especialidades quirúrgicas complejas que consumen mucho tiempo de quirófano, etcétera. Pero le puedo decir que, con carácter general, y con una excepción en este mes de diciembre, todos los hospitales tenían demoras inferiores a la media del Sistema Nacional de Salud, y en todos estos años nuestra demora media ha estado por debajo de la del Sistema Nacional de Salud. Creo que eso no es un consuelo, porque las demoras hay que reducirlas, pero pongámonos también en la realidad de las cosas.

Pone usted un ejemplo que yo señalaba antes también, el del infarto, y le pone como ejemplo de desigualdad. Pero yo le repito: si yo a los cardiólogos les propongo abrir unidades de hemodinámica en hospitales pequeños, me van a criticar mucho, y con razón. Pero para eso hemos hecho un código de infarto, que, por cierto, no lo hemos hecho nosotros, nos le han hecho los cardiólogos, porque el tratamiento del infarto se hace con fibrinólisis, esté donde esté el paciente, y eso lo hace el médico de Atención Primaria, y con angioplastia cuando llega a la unidad de hemodinámica, si es necesario. Eso es... yo creo que desde el punto de vista técnico y organizativo está bien diseñado, y pregunte usted a los cardiólogos. Ellos le van a decir que no recomiendan que tengamos una unidad de hemodinámica en Palencia o en Ponferrada, porque no va a tener el número de casos suficiente, y ellos no acreditan a los cardiólogos que no tienen una práctica y una rotación de casos suficientes.

En las próximas semanas vamos a presentar un plan de reducción de demoras, y ahí concretaremos esta pregunta que usted me hacía: hasta cuánto vamos a establecer máximos en espera para intervenciones quirúrgicas, para consultas, para pruebas diagnósticas. Estamos trabajando con ello y yo creo que en este mes de febrero lo presentaremos y yo informaré en esta Comisión de Sanidad.

Respecto a la Atención Primaria en el medio rural, se lo repito: tenemos... fíjese, aquí no es homogénea la distribución o esa disparidad de usuarios adscritos a los que usted se refería; no es homogénea ni debe serlo. Y en el cálculo de la asignación de usuarios a médicos o a enfermeras nosotros tenemos en cuenta la complejidad de esos pacientes, tenemos en cuenta la dispersión, el número de consultorios que tienen que atender, y tenemos en cuenta la edad y los recorridos que tienen que



hacer nuestros médicos en el ámbito rural. Pero, fíjese, la media de tarjetas asignadas a un médico rural son en este momento en torno a 670, de un médico urbano en torno a 1.400. La del médico urbano es la... la ratio estándar que nos recomiendan las sociedades científicas; la del rural está condicionada pues por la dispersión, por el número de localidades, etcétera. Pero tenga usted la seguridad de que nuestros médicos del mundo rural tienen suficiente capacidad y tiempo para atender a los pacientes que tienen asignados.

No estoy en absoluto de acuerdo con esas afirmaciones que hace de que Medora falla permanentemente. Está usted un poco anticuado, si me permite decírselo así. Medora tuvo un fallo el ocho de mayo del año dos mil quince, importante, y a partir de ahí, desde luego, a nosotros no nos han llegado ni quejas, ni valoraciones críticas de los profesionales que utilizan Medora, desde el ocho de mayo del año pasado. Que sí que tuvimos un problema, hicimos una auditoría, estabilizamos el sistema, y desde entonces viene funcionando razonablemente bien. Hemos tenido dos incidencias importantes, una porque alguien cortó un cable al hacer unas obras –eso no tiene que ver con Medora– y otra de características similares; pero está estabilizado, y pregunte usted, porque, desde luego, en los últimos ocho meses no ha tenido problemas, y lo que sí que ha tenido son más usuarios y más funcionalidades.

Y de todo ello yo concluyo, señor Fernández, que mi obligación es intentar mejorar la sanidad pública en Castilla y León. Ese es mi compromiso, y, desde luego, yo en esa tarea no voy a tirar la toalla a la hora de seguir mejorando la sanidad pública de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidenta. Señor consejero, usted me interpellaba ahora mismo diciendo que preguntase a los... a los cardiólogos. Yo le pregunto a usted cuál es el nivel de interlocución que tiene usted con los distintos colectivos que conforman su Consejería. Porque, desde luego, las múltiples reuniones que yo he mantenido con diversos sindicatos me dicen que el nivel de interlocución que tienen con usted, desde luego, no es el mejor. Y es una de las cosas que, evidentemente, nos llevan a plantear esta interpelación, porque si el nivel de satisfacción que los propios profesionales de la sanidad en Castilla y León es deficitario con su gestión, nosotros, evidentemente, somos su altavoz.

Yo no sé si a usted le consta que muchos de esos sindicatos están francamente decepcionados con su... con su gestión, con su tarea, pero, vamos, yo sí que me pondría en alerta que dos grupos parlamentarios en estas Cortes hagan una interpelación en materia sanitaria, pidiéndole responsabilidad por su gestión. Yo creo que es algo sintomático, creo que es algo significativo y creo que es algo sobre lo que usted debe reflexionar.

También le digo... le digo otra cosa, usted antes respondía a la portavoz del Partido Socialista hablando de votos, de escaños y de lo que han votado los castellanos y leoneses. Yo le voy a hacer una pregunta: ¿usted cree que si únicamente votasen los profesionales de la sanidad en esta... en esta Comunidad Autónoma para elegirle



a usted como consejero, usted cree que sería elegido? Yo le hago esa reflexión, porque -insisto- me parece que usted tiene bastantes más argumentos para confrontar con las opiniones de otros partidos políticos que el hecho de mentar si uno tiene 42 procuradores, 53, 5 o 7. Porque la sanidad es una cosa muy importante, y creo que estamos hablando de la vida de la gente, y no de escaños en un hemicycle. Creo que es importante.

Me decía que coincidimos en el... en el modelo. Bien. Nosotros, como usted sabe, de estas interpelaciones dimanan mociones; pues en la moción que presentaremos en el próximo Pleno veremos si, al final, esa coincidencia de modelo es real. Nosotros haremos una moción que consideramos puede ser razonable, a ver qué vota su grupo parlamentario.

Un tema en el que... en el que no hemos entrado: el tema de los afectados por la hepatitis C. Me gustaría que usted me diese los datos de cuántos afectados por hepatitis C hay en nuestra Comunidad Autónoma, y especialmente que me dijese los afectados entre la población reclusa, porque una de las reivindicaciones de las plataformas de afectados por la hepatitis C es que hay total opacidad en torno a estas informaciones. Y me consta que reiteradamente a usted le han pedido esa información, pero... pero no les ha llegado. Así que me gustaría que en su posterior intervención me diese cita... cifras concretas, y no divagase -porque es verdad que usted es un extraordinario orador y tiene mucha habilidad para... para marcharse por las rendijas de las cuestiones-.

Bueno, no me ha contestado de forma concreta si se va a responsabilizar en reducir las listas de espera. Yo espero con atención que en las próximas semanas, y espero que a la mayor brevedad posible, usted pueda concretar, de forma precisa, en cuánto se van a reducir las listas... las listas de espera.

También espero que esa... bueno, esa mención a las liquidaciones presupuestarias que usted me ha dicho que me podría facilitar, pues espero que me... que lo podamos... que lo podamos hacer.

En cuanto al... en cuanto al modelo, bueno, pues, evidentemente, decía que diferimos en el modelo del Hospital de Burgos. Yo creo que es uno de los mayores peros que se le pueden hacer a su gestión, tanto que ha provocado la creación de una Comisión de Investigación en estas Cortes. Me gustaría que usted me dijese si todavía persiste y cree que ese modelo es el que... es el más adecuado para nuestra Comunidad Autónoma, porque yo creo que ese modelo puede entrar en conflicto -insisto- con el consenso generalizado que había en este ámbito desde el año mil novecientos ochenta y cinco.

Le preguntaría, o le pediría, que usted se retrotraiga al momento en el que decidió hacerse... hacerse médico. Está claro que usted es un excelente profesional, y yo creo que usted se hizo médico para poder curar a la gente, para poder confortar a la gente, para poder hacer que la gente tuviese una vida mejor. Por eso yo le pido la dimisión. Y créame que para mí no es fácil pedir una dimisión, y no es un asunto que lo haga por... por rentabilidad política, ni mucho menos, pero es que de verdad que se ha causado mucho sufrimiento, se ha causado mucho dolor, mucha angustia, muchos desvelos con la gestión que su Consejería ha hecho en estos últimos meses. Para mí es grato debatir con una persona como usted, que puede confrontar con argumentos, pero, de verdad, la petición de dimisión se debe a eso, a que hay miles



de castellanos y leoneses que lo están pasando francamente mal con la gestión que ha hecho al frente de esta Consejería. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Bueno, usted parece que hablaba al principio de los profesionales, y hacía una distinción que a mí me parece muy interesante: hablaba de los cardiólogos y luego de los sindicatos. Yo creo que son dos ámbitos distintos, ambos son dos ámbitos profesionales, uno tiene unos papeles y unas funciones, y otro tiene otras.

Respecto a los... -por decirlo así- a los cardiólogos en general, a las sociedades científicas, yo me he reunido con muchas de ellas; en el ámbito de la cardiología le recomiendo un estudio, se llama "RECALCAR. Recursos y calidad en cardiología". Seguro que se puede leer al menos el resumen ejecutivo, donde, precisamente, utiliza estos argumentos que yo le daba.

Respecto a los sindicatos, pues yo he tenido encuentros, desencuentros. Desde luego no han sido los mejores años, porque hemos podido ofrecer, en términos retributivos, muy pocas cosas, hasta ahora, y en términos de condiciones laborales, pocas. Esto es cierto. Esto es muy distinto a otros momentos en los que presupuestariamente se podía llegar a acuerdos que podían tener reflejo presupuestario. Y me he reunido con muchos profesionales que no son ni de sociedades científicas ni de sindicatos. Yo he organizado asambleas en los hospitales, he convocado a los facultativos, enfermería, jefes de servicio, supervisoras en el salón de actos para discutir de muchos temas, del hospital y de la sanidad. Y, desde luego, lo que no sabremos es si a los consejeros... no, no, creo que no es bueno que a los consejeros le eligieran los profesionales. Yo tengo dudas de qué opinarían de mí, no lo sé. Usted tiene las opiniones que ha expresado.

Cuando yo he hecho referencia a la situación de... de los grupos y a los votos y a los escaños, discúlpeme, era una referencia a la portavoz socialista, que me dio la impresión que quería apropiarse de la opinión de los ciudadanos, y decía que es que los ciudadanos opinan no sé qué y opinan no sé cuál. Oiga, no, los ciudadanos expresan su opinión, yo he puesto dos ejemplos -en las elecciones, su satisfacción a través del barómetro-, y por eso lo he señalado. Desde luego, la sanidad no tiene que ver con eso, y yo lo planteaba en ese sentido.

Me pide datos de hepatitis C; no les tengo aquí todos, pero le puedo decir tres cosas:

Primero, en Castilla y León no hemos planteado desde el principio... -fíjese qué curioso, ayer hablaba de esto en Ávila-. Los nuevos medicamentos frente a la hepatitis C son efectivos; tienen un coste que nos hace pasar de una media de 5.000 euros por paciente y año a 80.000 al principio, y ahora a unos 40/50.000. Y las instrucciones que nosotros hemos dado a nuestros servicios hospitalarios y a los profesionales es: señores, ustedes mismos, criterio clínico; no existe restricción presupuestaria, porque se trata de un medicamento que cura al 95 % de los pacientes con hepatitis C. Y hoy estaremos tratando aproximadamente -le puedo dar la cifra mañana o pasado-



a unos 2.000 pacientes con los nuevos medicamentos. El objetivo del Plan Nacional para Castilla y León, trasladado a Castilla y León, eran poco más de 2.000 en el primer año, que se cumplirá en el mes de abril. Y creo que somos una de las Comunidades que más rápido hemos sido en los tratamientos. Se lo puedo asegurar. Una parte de si Castilla y León no cumple... no cumple este año el objetivo de déficit, que tenemos dudas de ello, en una parte es por el gasto que hemos tenido en tratamientos de pacientes con hepatitis C. La diferencia ha sido de 65 millones de euros más que el año pasado en estos tratamientos. Y no hemos puesto ahí restricciones. ¿Por qué? Porque es eficaz. Ponemos restricciones en otros temas que creemos que no tiene eficacia en los tratamientos, pero en esta, de ninguna manera.

Segundo, me pide datos de la población reclusa. Creo que solo hemos tratado a seis pacientes ingresados en centros penitenciarios. No es nuestra responsabilidad -ya sabe usted que la sanidad penitenciaria no está transferida-, pero le puedo decir que hemos ofrecido al Ministerio del Interior hacer los tratamientos a la población reclusa, siempre que corra a cargo del Ministerio del Interior, que es el responsable de la sanidad penitenciaria. Y les hemos ofrecido que les atendemos en los hospitales, les facilitamos el tratamiento desde el Servicio de Farmacia y les pasamos la factura para que la abone quien deba abonarla. De manera que ahí ha habido, por nuestra parte, todo el intento.

Yo me he reunido también con las plataformas de afectados. De manera que conozco su opinión y les he trasladado estos mismos criterios. Le facilitaré los datos de las liquidaciones presupuestarias.

Y respecto al Hospital de Burgos, yo le digo lo siguiente: en su momento, en su momento, el modelo que se eligió para la construcción y explotación del Hospital de Burgos permitió disponer de un hospital en cinco años, magnífico hospital, con trabajadores públicos. ¿Sabe usted cuánto tiempo lleva construyéndose el Hospital de Valdecilla? Se empezó a construir el siglo pasado, en el año mil novecientos noventa y nueve, con el modelo clásico de presupuesto directamente público. Hoy el Hospital de Valdecilla ha tenido que acudir, para terminar la obra y el equipamiento, a un modelo de colaboración público-privada. Para mí no es el modelo ideal en todos los momentos, pero, en su momento, permitió disponer en cinco años de un magnífico hospital. Si lo hubiéramos intentado hacer exclusivamente con cargo, la construcción, al presupuesto público, probablemente nos hubiera pasado lo mismo que en Valdecilla, y hoy no tendríamos el magnífico hospital que tiene la ciudad de Burgos y que tienen los burgaleses.

Muchas gracias por su atención, y le repito: para mí lo importante es mejorar estas cosas, lo importante...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Termino diciendo que lo importante son las personas, efectivamente, porque por eso hoy hemos hecho 153.000 consultas a 153.000 personas, hoy habremos atendido a 8.200 personas en nuestros servicios de urgencia, y hoy habremos hecho 600 intervenciones quirúrgicas a 600 personas que lo necesitaban. De manera, que, si lo quiere



usted, filosóficamente, esto de que en sanidad, desde luego, nuestra justificación son las personas, para eso trabajamos, y yo, desde luego, pienso seguir trabajando para mejorar la calidad de vida de las personas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Antes de suspender esta sesión, la Mesa quiere agradecer al secretario primero, que la ha abandonado esta tarde, a Óscar Álvarez, el trabajo que ha desarrollado y la colaboración que ha tenido en esta Mesa hasta el día de hoy. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Se levanta la sesión y se reanudará mañana a las nueve y media.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos].